

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Buenos días, señoras y señores diputados. Va a dar comienzo la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del 19 de febrero del 2020. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.]*

Damos la bienvenida, como viene siendo habitual últimamente, a los alumnos del *practicum* de la Facultad de Derecho. Y a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que va a comparecer a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre los avances de la Estrategia de atención y protección social para las personas mayores en Aragón. Damos también la bienvenida a los acompañantes de su equipo y a los demás asistentes.

Consejera tiene... bueno, no. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, va a hacer su exposición la señora...

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues muchas gracias...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora presidenta.

Bienvenida, señora consejera, y a todas las personas que le acompañan y a los alumnos del *practicum* que espero que les sea interesante la comisión de hoy.

Bueno, pues reza el documento de la Estrategia de atención y protección social para las personas mayores en Aragón, de un encabezamiento que dice lo siguiente. “Este documento pretende describir las actuaciones del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y se propone liderar para la mejora en la atención de las personas mayores en Aragón y además plantear los programas de actuación que hay que impulsar para dar respuesta a las nuevas realidades sociales contemporáneas que presenta nuestra población”.

Bueno, un año y pico después de la aprobación de la estrategia, creo que es el momento de hacer una primera valoración de la misma.

Me ha resultado muy complicado y a lo mejor está, pero no lo he encontrado, saber la vigencia de esta estrategia. Sé que se aprueba a finales del año 2018, pero he sido incapaz de encontrar su fecha de finalización. Yo no sé si es una estrategia permanente que ustedes van a ir adecuando conforme pasa el tiempo o es que se les escapó poner el final de fecha de la misma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que va a ser una comparecencia compleja, porque a mí lo que me hubiera gustado, señora Broto, es que un año y medio después de plantearla, ustedes mismos hubieran hecho una valoración, no sé si a través de un informe, sobre cómo se estaba poniendo en marcha.

Pero como no lo han hecho, por eso le pido, o si lo han hecho aquí no ha llegado, por eso le pido en esta comparecencia que es absolutamente informativa, es para saber cómo está, si se ha puesto en marcha, si funciona, qué no funciona y qué márgenes de mejora hay o qué cambios hay que realizar.

Lo primero que a uno le choca cuando lee la estrategia es que de las ciento nueve páginas que tiene, más del 60% hablan de análisis, análisis y normativa. Quiero decir, de las cien, casi sesenta hablan de un análisis de la situación y de la normativa que rige en la actualidad a las personas mayores. El resto se distribuye en seis líneas de actuación y una serie de programas relacionados con la dependencia y el envejecimiento activo.

Que es lo mismo que estamos haciendo o lo que ustedes han ido haciendo a lo largo del tiempo, pero escrito blanco sobre negro y que su ejecución o mejora depende fundamentalmente del presupuesto en el que cada año usted cuente. Como del presupuesto y de la dependencia hablamos, hemos hablado y hablaremos muchas veces y sobre todo porque depende también mucho del presupuesto del Gobierno de España, lo voy a aparcar.

Y me voy a centrar fundamentalmente en los dos programas más novedosos, en aquellos que ustedes quieren impulsar especialmente, que es el plan de la... el Programa para la soledad de los mayores y el Programa de los malos tratos a las personas mayores y el buen trato, que creo que son los dos elementos más novedosos y de los que quiero que me dé cuentas.

Pero sí que le voy a preguntar dos cosas de la dependencia y del envejecimiento activo. Querría saber, cómo va la teleasistencia personalizada, la teleasistencia avanzada. En septiembre o en octubre nosotros presentamos una iniciativa pidiendo eso, pidiendo que se impulsara la teleasistencia, porque creo que es uno de los elementos más importantes para que las personas que viven solas tengan cierta seguridad, cierta... tengan cierta relación con el exterior cuando no la tienen. Me gustaría saber si está puesta en marcha esa teleasistencia avanzada, esa personalizada.

Y en segundo lugar, me gustaría centrarme también en los cuidadores que yo creo que es otro de los elementos importantes. Quería saber si ha aumentado el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Programa Cuidarte de apoyo a las personas cuidadoras o el Programa de formación para los cuidadores no profesionales y si van a ampliar el Programa Respiro.

Esos son los dos, tres temas que quiero comentarle con respecto a la dependencia. Pero me voy a centrar en los dos que le decía, en el de actuación con respecto a las personas mayores que viven solas.

Como medida estrella ustedes publicitaron el teléfono de atención a las personas mayores. Me gustaría saber si considera que ha sido un éxito o no. Y le digo por qué. ¿Cuántas llamadas ha habido? Creo que en verano había unas cuatrocientas o quinientas, no sé ahora el número de llamadas que habrá habido. Yo no creo que haya sido un éxito. De hecho, tuvieron que darle una vuelta y tuvieron que intentar darle difusión.

Porque yo creo que ese teléfono en concreto, que lo anunciaron como medida estrella, si ha tenido mil, mil y pico llamadas, no sé el número concreto, cuando hay cien mil mayores y cincuenta mil o sesenta mil que están en soledad, no creo que haya sido un éxito y sí que le pido que en este caso les dé una vuelta. Porque además tampoco creo que las llamadas hayan servido para lo que ustedes pusieron el teléfono y que hay otros servicios que ya realizan, lo que al final se está convirtiendo ese teléfono de atención al mayor.

En ese programa hay ocho líneas de actuación. Me gustaría saber si ya está elaborado el mapa de necesidades y de recursos de las personas mayores sobre-envejecidas que viven en soledad. Me gustaría saber si han puesto en marcha los espacios de comunicación, colaboración y coordinación con otros departamentos y con otras administraciones, así como con las entidades sociales.

Me gustaría saber cómo van los protocolos de colaboración y coordinación con otros sistemas sobre todo, con el sanitario y sobre todo con atención primaria, que es otra de las herramientas fundamentales para detectar la soledad de los mayores. Sin olvidar la farmacia, que creo que también es otro de los elementos en los que las personas mayores solas acuden habitualmente.

Me gustaría saber cómo van las campañas de sensibilización y captación y de formación de los voluntarios, así como esa promoción y creación de redes sociales comunitarias en los municipios o, que se posibilite como le decía, la prioridad en la asignación de los recursos, sobre todo, en la teleasistencia con respecto a las personas mayores en soledad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la estrategia hay una figura que se llama coordinadora administrativa regional, que en teoría se tiene que reunir una vez al año para evaluar el programa. Me gustaría saber si se ha reunido y a qué conclusiones ha llegado. Porque en definitiva esas conclusiones de esa coordinadora son las que me van a dar un poco el balance de lo que han hecho este año.

Y en segundo lugar, sí que me gustaría hablarle de otro de los problemas, yo creo que más graves, que es la violencia en los mayores. Porque además es una violencia soterrada, en muchos casos, incluso más soterrada que la violencia de género. Es difícil denunciar, es difícil de diagnosticar y de poderla detectar.

Ese programa habla de medidas de prevención primaria, que es la que se encarga de evaluar y buscar los factores de riesgo. Hablan de prevención secundaria, que es la detección precoz y la intervención precoz. Es decir, si da algún caso de violencia de género, el poderlo atajar en un primer momento. Y luego están las medidas de prevención terciaria que es, una vez que se dan esas violencias, el poder reducir el progreso de las mismas.

Me gustaría saber qué medidas se han tomado en las tres líneas. Me gustaría saber si ya se ha iniciado la formación de los profesionales, que es la mejor manera de poder trabajar este asunto. Me gustaría saber si han realizado algún tipo de campaña de sensibilización, porque yo no los he visto pero puede que lo hayan hecho.

Me gustaría saber qué resultados está dando la coordinación contra los malos tratos, si han aumentado las denuncias, si hay más casos. Y cómo va el protocolo de actuación estable para su seguimiento y evaluación.

Y por último, en este tema, me gustaría preguntarle si ya está funcionando el Comité de Ética. Este es que es un comité que ustedes prometieron en su programa electoral en el año 2015, estamos en el año 2020. Yo en septiembre del 2019 le pregunté y me contestó que, en breves, me gustaría saber si ya está funcionando y bueno, y qué han hecho con él.

Y por último, me gustaría preguntarle si están adoptando las medidas que el Justicia planteó. Creo que fue un gran informe. Todos los grupos parlamentarios cuando lo presentó en esta casa dijimos que estábamos de acuerdo y que impulsaríamos su implementación. Me gustaría saber si lo está teniendo en cuenta y qué medidas de aquellas recomendaciones ya está poniendo en marcha. Por mí es suficiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le pediría que no me hable de literatura, que no me hable de filosofía, porque en este tema vamos a coincidir y por tanto lo que sí que me gustaría es que me contara o por lo menos me explicara, todas esas preguntas que yo le he planteado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Ahora es el turno de intervención de la consejera doña María Victoria Broto por un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Orós. Como usted sabe, presentamos esta estrategia en octubre del 2018, el 1 de octubre, precisamente coincidiendo con el Día del Mayor. Y la presentamos conjuntamente con la Consejería de Sanidad y con el Consejo Aragonés de Personas Mayores, que también ha tenido un protagonismo importante a la hora de elaborar esta estrategia.

Y aunque no le guste que hable de literatura -y no voy a hablar de literatura- sí que le quiero decir que para nosotros la política en relación con los mayores es fundamental. Que lo hemos dicho, que lo hicimos, que lo hemos demostrado con hechos a la hora de atender a los mayores, tanto en el gobierno anterior y que también este tema sigue siendo uno de los fundamentales tanto en el discurso del presidente, en su discurso de investidura, como en el acuerdo de Gobierno.

Son temas fundamentales dentro de las políticas sociales de este Gobierno. Sabe usted que la población aragonesa en mayores, casi el veintiuno por ciento, y que además tenemos problemas con la autonomía y la independencia de algunas personas mayores y que tenemos sesenta y cinco mil novecientos hogares de personas que viven solas de más de sesenta y cinco años y, por lo tanto, yo creo que tenemos que tener una atención especial en este tema.

La sociedad ha cambiado, afortunadamente la esperanza de vida es mucho mayor. También ha cambiado el modelo e familia y, por lo tanto, para nosotros ha sido un tema fundamental el atender a las personas mayores y hacer esta estrategia que lo que pretende es agrupar y aunar toda la política en relación que estamos llevando a cabo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una estrategia que, como usted habrá leído bien, no solamente depende del Gobierno de Aragón, sino también de todas aquellas entidades, asociaciones y administraciones locales que forman parte del sistema público de Servicios Sociales, que usted conoce bien, el artículo 47 de la Ley de Servicios Sociales nos especifican bien cuáles son las competencias de unos y otros.

De las medidas y de las líneas de actuación, le contesto las fundamentales líneas de actuación, que las voy a agrupar en cinco líneas de actuación y le iré contestando a las preguntas que usted me hace en ese sentido. Por una parte, si hablamos de garantías y de derechos de las personas mayores, tendremos que hablar de instrumentos y procedimientos de coordinación de los profesionales, en especial de los Servicios Sociales para promocionar el buen trato, prevenir y detectar y actuar ante situaciones de malos tratos de las personas mayores. Sabe usted que ese es el apartado 8 de la estrategia.

¿Y qué hemos hecho en este sentido? Pues en este sentido lo que hemos hecho son dos cosas importantes. Por una parte, la formación de los profesionales en los centros de Servicios Sociales y, por otra parte, la actuación conjunta que es necesaria y que yo creo que está dando muy buenos resultados, ya se planteaba en la estrategia, que era la relación con el Departamento de Sanidad.

Presentamos, además, en diciembre con la consejera de Sanidad el Plan 2030 de Salud en relación con la estrategia de atención y protección social de los mayores de Aragón. Y, en este sentido, este plan 2030 de Salud tiene un apartado especial, que presentamos individualmente ese apartado, en relación con este tema.

¿Qué se pretende con esto? Pues lo que se pretende con esto es detectar aquellas situaciones que el sistema sanitario al que acuden con frecuencia estas personas mayores puedan tener y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias para evitar ese maltrato.

Lo mismo se ha hecho en relación con las residencias de mayores y, como le decía, con los centros de Servicios Sociales. Por otra parte, hay otro tema importante en relación con las personas, no lo ha citado usted, pero yo sí que quiero citarlo porque me parece muy importante cuando hablamos del trato con las personas mayores, que es la Comisión de Tutela y Defensa Jurídica de los Adultos.

En este momento, tenemos atendidas a mil cuatrocientas cuarenta y cinco personas, con un expediente activo en nuestra comunidad autónoma y cuya tutela está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asignada por los jueces al Gobierno de Aragón. Y le puedo decir que con este tema, desde luego, tenemos una atención especial porque nos parece fundamental.

Por otra parte, la puesta en marcha y la consolidación del teléfono del mayor. No sé, no he entendido muy bien por qué a usted no le gusta este teléfono. No, no. A mí me parece que es una medida que además le puedo asegurar que nos costó ponerla en marcha, pero que nos parecía que era muy importante. Porque los mayores tenían que tener la posibilidad de plantear sus problemas y también de que se les solucionaran dificultades y en algunos casos simplemente hacer una llamada para ver una voz al otro lado del teléfono.

¿Qué le parece mal que se hagan campañas publicitarias? Es que tienen que hacerse. Tiene que darse a conocer ese teléfono.

¿Qué resultados tenemos? Pues, hasta ahora, comunicaciones hemos tenido mil trescientas veintinueve. ¿A cuántas personas hemos resuelto problemas de esas mil trescientas veintinueve? A quinientas cuarenta y cinco. Se lo digo de verdad. Que quinientas cuarenta y cinco personas mayores de Aragón hayan tenido una respuesta, a mí me parece fundamental. Le voy a decir, tres que la hubieran tenido, pero que son quinientas cuarenta y cinco.

Por otra parte, el envejecimiento activo. El tema del envejecimiento activo me parece un tema que es fundamental. El envejecimiento activo llega a los centros de mayores, a los treinta y tres hogares -y hemos planteado- es un proyecto que llega a ciento veintitrés mil socios.

Por otra parte, también, una cosa de la que usted no me ha preguntado pero yo creo que es fundamental, cuando hablamos de envejecimiento activo es la prevención de la Dependencia. Yo creo que, con las personas mayores, lo que tenemos que intentar es que tarden al máximo en ser dependientes. Y para eso sabe usted que pusimos en marcha el Programa de autonomía personal.

Llega a seiscientas treinta y tres personas, hemos incrementado la formación del programa de cuidadores, se atienden en este momento a ochocientas personas. Y también no solamente hemos atendido a las personas que ya están valoradas como grado I, con el Programa de autonomía personal, sino también a personas frágiles que aún no están valoradas pero que el sistema de salud nos ha planteado como personas frágiles ciento noventa, que si añadimos a las seiscientas, pues son más de ochocientas personas.

Por otra parte, creo que es fundamental el Programa de ayuda a domicilio. Usted, pues, de Dependencia no ha querido hablar hoy, pero me parece fundamental el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantenimiento de sus hogares. Y en la teleasistencia, en la teleasistencia que ya sabe que es un programa complementario de Dependencia, tenemos atendidas casi veintiuna mil personas porque, como sabe, es una atención complementaria.

Lo mismo le puedo decir de la Dependencia. No vamos a hablar hoy de dependencia, más de treinta y tres mil, más de treinta y tres mil doscientas, casi, personas atendidas en este momento. Y, bueno, no le voy a explicar el presupuesto, el esfuerzo que hemos hecho para dentro de muy poco tiempo, pues, lograr en plazo atender a las personas dependientes.

Me hablaba también de la participación y colaboración comunitaria institucional. Este es un tema fundamental. Fundamentalísimo. Y es una asistencia técnica de apoyo a los Servicios Sociales para sensibilizar y colaborar y promocionar espacios de convivencia y protección en los ámbitos de proximidad.

Estos es un tema fundamentalísimo, se está llevando a cabo en colaboración con los centros de Servicios Sociales. Desde luego, yo creo que esto está mejorando mucho. Unido a la teleasistencia y unido a lo que tiene que ver con la ayuda a domicilio, ha sido fundamental para que las personas mayores se mantengan en su domicilio. Y yo creo que esta estrategia de atención está dando muy buenos resultados.

Sabe usted, además, que se ha establecido un convenio de colaboración con Cruz Roja para llevar a cabo este proyecto, con muy buenos resultados. De momento estamos llevando a cabo un plan piloto en cinco comarcas con Cruz Roja, pero otras muchas se están llevando a cabo proyectos muy interesantes para que las personas puedan llevar a cabo estas tareas.

Lo mismo con el tema del voluntariado. En el tema del voluntariado también se está avanzando mucho en que haya más personas voluntarias dentro del sector de personas mayores, del de mayores y de los demás. Y, en este sentido, también le digo que el Consejo Aragonés de Personas Mayores también ha hecho un gran trabajo en este sentido, de acuerdo con nosotros.

De la mesa impulsada por el Justicia de Aragón, nosotros hemos trabajado activamente y, de hecho, pues las propuestas, las propuestas que tienen que ver con los mayores que ha planteado el Justicia, por supuesto, las ha planteado pues previo una relación con el propio departamento, con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Y también le digo, que el propio Justicia de Aragón fue a explicar toda la estrategia de personas mayores, a unas jornadas que se celebraron por parte del Inersa a nivel nacional. Y, además, hemos firmado, estamos trabajando en un convenio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración entre el Justicia y el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de un observatorio aragonés de la salud.

Estamos, tenemos el convenio para aprobarlo próximamente. Y por último también, claro por supuesto, tenemos unos protocolos y también decirle que hemos puesto en marcha también ese Comité de Ética que nos parece fundamental. Sabe que pusimos en marcha un Comité de Ética en relación con este tema, que a nosotros nos parece, nos parece que es un tema que tiene que, tiene que ser importantísimo, es importantísimo para la atención de los mayores.

Una cosa que nos parece también fundamental es que, en todos los centros de Servicios Sociales, aparte de las inspecciones, no vamos a hablar ahora de las inspecciones, de la calidad de los centros, del cierre de algunos centros que nos parecía que no cumplían los requisitos, es el modelo de atención.

Nosotros tenemos un modelo de atención integral centrada en las personas, un modelo de atención que se ha trabajado en en todos los centros, pero específicamente en once centros, que quieren ser un poco el modelo de todo lo que tiene que ver con los mayores.

No le he dicho tampoco que hemos puesto algunas medidas en marcha como las estancias, las estancias nocturnas de personas mayores que ha sido importante y una demanda de algunas familias...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora consejera, cuando pueda...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Termino enseguida, perdone.

Simplemente decir que, lo que hemos, lo que hemos tratado es abordar el tema de las personas mayores con atención y con responsabilidad y que, además, yo creo que esta estrategia que hemos presentado es una estrategia rigurosa que tiene en cuenta, no solo algunos espacios o algunos temas más puntuales que usted me haya podido presentar, sino todo lo que tiene que ver con los mayores y con la política que debemos llevar a cabo. Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora consejera. Ahora es el turno de réplica de la señora Orós, por un tiempo máximo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora ORÓS LORIENTE: Pues marco, literatura y alguna pincelada, es lo que usted me ha contado. Yo creo que, en estas comparencias, con independencia de que con diez minutos es imposible el poder desmenuzar todo, yo sí que le pedía concreción.

Concreción, porque al final si no, podemos coincidir, ¿verdad? En el marco y en la literatura, Aragón es una población especialmente envejecida, hay muchos problemas con los mayores porque es una población importante y bueno, necesitan especiales atenciones, pero a mí no me interesaba especialmente eso.

De dependencia hablaremos y hablaremos tendido. Lo último que yo sé de dependencia es que ustedes en el mes de noviembre-diciembre, aprobaron una modificación de créditos de tres millones y medio para quitárselos a la dependencia y dárselo a las nóminas, porque ustedes no habían calculado bien el importe de las nóminas y porque, además, veníamos de un presupuesto prorrogado.

Y lo que sé a fecha de hoy con respecto a la dependencia es que o Madrid nos da en los próximos presupuestos los millones que ustedes han presupuestado o tendremos serias dificultades y, por tanto, de dependencia, aunque hablemos a lo largo de estos meses, a partir de mayo, que es cuándo veremos cómo van las cosas. No se preocupe que le preguntaré, uno por uno, dónde van los euros, a quién está afectando, cómo vamos en porcentajes.

Yo le preguntaba por dos líneas concretas, por dos programas concretos, porque pienso que son los más novedosos, de lo demás hablamos en el día a día. La verdad es que, salvo alguna pincelada, no me ha dicho nada, creo que hay una falta de liderazgo. Fíjese, me ha dicho que, con respecto a muchos temas había formación en los Servicios Sociales, pero que con respecto a Sanidad habían hablado.

Me gustaría saber si hay formación específica o si se ha hecho formación específica para los profesionales sanitarios, especialmente de la atención primaria para dos elementos, para dos temas, la soledad de los mayores y para los maltratos, porque yo creo que, o vamos a acciones concretas o al final esto no sirve para nada.

Me ha dicho usted, obviamente, claro que participaron ustedes en el informe del Justicia. Obviamente, participaron ustedes, participaron los ayuntamientos, participaron las entidades. Pero, a mí me gustaría saber si ustedes han implementado o piensan implementar las medidas concretas que es lo que a mí me interesa, con respecto al tema de los mayores en soledad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero saber si van a presentar o no, una ley integral del mayor, que es algo que el señor Justicia comentó como importante y que todos de una manera u otra, estábamos de acuerdo. Quiero saber si van a implementar un decálogo o un código ético con respecto a la soledad del mayor, que era otra de sus aportaciones. La regulación de los acompañamientos durante el traslado a los centros sanitarios y sociales, de esas personas que viven en soledad, que eso es fundamental.

Cómo va el Decreto 111/1992, quiero también saber si hay o piensan plantear planes específicos de ayudas a la rehabilitación en esto que tiene que ver y a la accesibilidad, porque muchas veces la soledad de esos mayores se debe también a que sus pisos, a que sus viviendas no son accesibles y se quedan en sus casas porque no pueden salir a la calle.

Quiero saber si hay protocolos y mecanismos de coordinación bidireccional, si yo sé que Servicios Sociales más o menos trabaja en lo que le toca. Pero quiero saber, si Sanidad lo hace, si lo hace en este caso, Vivienda. En el ámbito residencial, me gustaría saber si han implementado la historia de vida que es importante tener la historia de vida de esas personas o la utilización de las escalas que incluyen el sentimiento de soledad, que es otro elemento.

Es decir, si podría desgranarle las treinta medidas que planteó el Justicia que estas Cortes las hicieron suyas, pero no me ha dicho nada. Me ha dicho que participaron ustedes en la elaboración que fenomenal, pero que le pido por favor que me concrete.

Yo creo que en coordinación seguimos fallando, en coordinación seguimos fallando. Creo que Sanidad se debe implicar muchísimo más, muchísimo más. Creo además que, como ya no está la soledad de los mayores en el foco, ¿verdad? Es curioso, que bien hacen ustedes el efectismo, ¿no?

Presentaron la estrategia el mismo día que se celebraba el Día del Mayor, que eso lo hace muy bien, sobre todo después de un verano en el que habíamos encontrado a muchísimos mayores fallecidos durante algunos días en sus casas. Y, por tanto, bueno, pues ahora que ya no está en el foco, sí que con más tranquilidad y más paciencia, de verdad, querría que me diera medidas concretas.

Todos nos centramos en la persona cuando gestionamos, algunos tienen más suerte y tienen más recursos, pero otros hemos intentado y hemos sostenido las pensiones en los peores momentos. Hemos sostenido y hemos mantenido...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Su madre... mis abuelos no han dejado de cobrar la pensión, y es más, la revalorizando de las pensiones, fundamentalmente, fueron del gobierno del Partido Popular.

Creo que es muy poco ético que ustedes tiren hacia atrás en ese sentido, porque ni los tiempos, ni las circunstancias eran las mismas. Llevan ustedes cinco años gobernando en esta comunidad autónoma, cinco años, la estrategia para los mayores se presenta a finales del 2018 y el Programa concreto para los mayores en soledad y el de los mayores y la violencia, y la violencia en los mayores que presentamos iniciativas en la anterior legislatura, una detrás de otra, y todas una detrás de otra, se llevaron, se tiraron a la basura.

Y lo que usted me ha dicho es, bueno, hay una estrategia, está puesto blanco sobre negro, obviamente no tiene ningún tipo de presupuesto y va variando según cómo ustedes tengan el presupuesto. Las indicaciones del mayor que yo creo que es lo que le daría una vuelta a esa estrategia, creo que tienen, tienen que revisarla.

Creo que lo que aportó el Justicia hace que deban de mejorar esta estrategia, ¿de acuerdo? No se ha implementado y sí que me gustaría saber eso. Si van a apoyar ustedes o van a presentarnos ustedes una ley integral del mayor, si nos van a pasar los protocolos de actuación y los elementos de coordinación se los pediré con el artículo 31.

Y me dice usted que ya está funcionando el Comité de Ética. Le pido, por favor, que a través de su departamento me pase el decreto de organización y me cuente un poco, bueno, pues en qué ha empezado a funcionar.

Porque en septiembre, octubre estaba a punto de... y yo no he encontrado ese decreto de formación o de creación de ese comité de ética que ustedes prometieron ya en el año 2015. No, no me ha avanzado nada, es decir, sigo con...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós.

La señora ORÓS LORIENTE: Lo mismo. Sí. Sigo con lo mismo que sabía antes de que usted compareciera. Y por tanto, me gustaría que en su segundo turno fuera un poco más concreta y me contestará al menos alguna de las preguntas que le planteado. El resto se las haré por el artículo 31 y espero que me conteste de una manera objetiva, fiable y concreta lo que, lo que le pregunte. Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Orós. Ahora es el turno de dúplica de la consejera...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, señora Orós.

Yo cuando la escucho, con mucha atención, mucha atención le tengo mucho, mucho respeto como diputada. La verdad es que pienso, estamos haciendo bien las cosas.

Estamos haciendo bien las cosas porque fíjese qué cosas me tiene que decir, detalles, detalles que son importantes, ¿eh? Que le voy a decir que son importantes. Pero nada, no sé cómo decirle, sustancioso en realidad con la falta de atención a los mayores. Una atención que la demostramos con claridad en la legislatura pasada y la seguimos demostrando en este momento. Y yo creo que además la ciudadanía así lo ha percibido.

Yo no voy a decir que los resultados electorales suyos, del Partido Popular, cuarenta mil votos menos, sesenta y... mil votos más del Partido Socialista, tienen que ver solamente con esto, pero también tendrán que ver con esto. También tendrá que ver con esto y con las personas mayores.

Mire, de fotos, usted que me habla tanto de fotos, le voy a decir. Este departamento desde el principio ha trabajado con seriedad y con rigor. Tratando de dar respuesta a las situaciones de los mayores, de los discapacitados, de los menores. Y lo que hemos hecho es un gran esfuerzo con el apoyo siempre de nuestro presidente que ha creído en esto, pero es que ha sido claro y evidente, claro y evidente. Y es que eso, es que no sé, la sociedad lo sabe y lo percibe.

Me vuelve usted a hablar con el tema de la dependencia, el dinero de la dependencia. Cincuenta y un millones más, de los cincuenta y un millones más que hemos invertido, seis millones han ido a prestaciones en el entorno familiar y el resto a servicios. Usted, que tanto hablan de que damos menos servicios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me habla de los tres millones, y se lo vuelvo a explicar por si acaso no lo entendió, por si acaso no lo entendió. En este departamento, en este departamento, en el Departamento de Servicios Sociales, si algo es necesario para gestionar es el personal. Si no tenemos valoradores, no podemos dar prestaciones. Si no tenemos esos recursos humanos no podemos aplicar la dependencia.

Y por lo tanto, que los mayores aragoneses tengan claro que el presupuesto ha sido para atender a los dependientes y acabar las listas de espera, que es lo que hemos hecho.

Y por lo tanto, lo puede repetir las veces que quiera, pero en dependencia lo que hemos hecho es, con un presupuesto prorrogado, lo que hemos hecho es, fíjese, hay ahora en este momento más personas que han pedido, solicitado servicios y nosotros se los hemos querido dar. Teníamos setenta y tres millones, en este momento mire el presupuesto, es menor. Es menor porque lo hemos adaptado a la situación que tenemos en este momento.

Por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido dar respuesta a la situación de esas personas mayores. Y es que yo creo que no hay, no hay ninguna duda en ese sentido. No hay ninguna duda y usted además lo sabe. ¿Cómo dejaron la Ley de Dependencia? Sí, por eso lo he... *[Comentarios de la diputada Orós Lorente.]*

Claro que sí. *[Comentarios de la diputada Orós Lorente.]* Señora Orós, señora Orós, no hable de dependencia, se lo pido por favor. Se lo pido, por favor, porque en ese sentido tendríamos que hablar de los recortes del 2012. Tendríamos que hablar de la situación que tenemos. Y yo quiero ir hacia delante.

Y hacia delante, mire, con el de Justicia de Aragón. Con el Justicia de Aragón se lo he dicho, se lo he dicho, hemos firmado... No lo hemos firmado, si digo firmado no es cierto. Hemos, estamos llevando a cabo las gestiones para firmar un convenio para un observatorio, un observatorio. El contacto con el Justicia de Aragón, diario, diario, siempre. Y desde luego tenemos muy en cuenta sus propuestas con salud. Pero que se lo he dicho.

Mire, como usted además tiene esta idea, yo no sé, le tendrían que, además hacer portavoz de alguna otra comisión. Porque usted me viene a hablar de esto y me habla de Sanidad, me habla de Vertebración, me habla de todo, que sí que es importante, pero bueno, eso será también porque a lo mejor en el departamento no tiene muchas cosas que decir. Pero bueno, pero bueno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el Plan de salud, si mira el Plan de salud, en el Plan de salud se especifica muy bien el protocolo con las personas mayores. Se hizo un documento que se presentó en esa jornada y además las personas, los sanitarios explicaron muy bien cómo están trabajando con esas personas mayores.

Hombre, que me pregunte también por el traslado de las personas, señora Orós... Señora Orós, con mucha seriedad, con mucha seriedad se está haciendo ese tema. Pero sí hemos, hasta evacuado dos residencias rápidamente que teníamos que hacerlo... No ponga en duda eso. No me ponga en duda esas cosas, señora Orós.

Pero, aparte del Justicia de Aragón, piense usted por sí misma también. Piense por sí misma.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Si tienes que mejorarlo será...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Busca, busque... No sé, plantéese... Plantéese si lo que está diciendo, si lo que está diciendo es cierto o no, o pone en duda.

Y preguntas, pregúnteme lo que quiera. Si estamos para eso. Si (...) para eso. Yo contestaré siempre. Siempre, siempre he contestado. La señora Marín sabe cuántas preguntas me ha hecho y cuántas hemos contestado.

Seguiremos. Seguiremos trabajando. Seguiremos trabajando y le digo, yo creo que en esta estrategia lo que hemos hecho es dar respuesta, dar respuesta y unificar en un documento la atención a las personas mayores.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora consejera, damos paso...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Si le parece...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Sí, ya está.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Vamos a dar paso a la intervención de los representantes de los restantes grupos políticos.

En primer lugar, por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón tiene la palabra el señor Sanz por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Broto. Gracias por su intervención. Ha habido alguna cosa que me ha aclarado.

En cualquier caso, sí que le pediré concreción porque, a pesar de que sí que es verdad que ha reiterado que hay una serie protocolos contenidos en la estrategia a desarrollar a finales del año pasado, durante el año pasado y el anterior, sí que a nosotros nos preocupa, porque tampoco se han sentido si se están poniendo, en marcha en términos objetivos.

Pero **¿eso?** lo haré después de hacer una pequeña reflexión previa sobre la necesidad, más allá de hablar de la soledad de los mayores, más allá de hablar de la dependencia y de esas situaciones que requieren medidas asistenciales, Izquierda Unida considera que quizá deberíamos reflexionar y avanzar más en lo que supone las políticas de envejecimiento activo. Pero sobre todo para que afecten y para que lleguen y para que se adapten también a, pues los mayores jóvenes.

Los mayores jóvenes, sabemos que en el momento de la jubilación hay que reestructurar la vida. Es un buen momento también para establecer una dinámica que nos permita también reconceptualizar el concepto de vejez que para nosotros es un paradigma, un punto de partida que no queríamos dejar de citar antes de comenzar a preguntarle, obviamente, por alguno de los detalles que contenía la estrategia que hoy es objeto de debate, ¿verdad?

Hablaba de los proyectos de... o sea, de los recursos, de los programas de Cuidarte y de formación de las personas que están cuidando a los profesionales. Y a nosotros esto nos preocupa especialmente porque claro, la carga que implica y el volumen que representa, más de quince mil familias, ¿verdad? Las que se acogen a las ayudas destinadas al tema de la dependencia en tema de familia.

Con lo que respecta a cuidados, pues estos programas deberían de ser fundamentales y han dicho unas cifras, no sé si son las que se contiene en la estrategia, hemos intentado encontrar, ¿verdad? No sé si ha hablado de que el programa de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación llegaba a cuatrocientos treinta y tres. No sé si es eso o es más. Esa era la cifra de 2017.

Que nos comente un poco también para ver cómo ha avanzado tanto este como el de Cuidarte. Porque los últimos datos que tenemos del 2017 habla de doscientas dos personas y consideramos que son datos pobres, pequeños en lo que respecta a lo que debería de ser un pilar fundamental.

Igual que el Programa Respiro que a pesar de no estar inserto como tal en la estrategia, sí que consideramos que es importante y nos gustaría que nos contase un poco también al respecto del mismo, ¿no? Le pregunto cómo está el mapa de necesidades y recursos de las personas mayores sobre-envejecidas que había que desarrollarlo en 2019.

Y ha hablado ya de la coordinación, de la coordinación con las entidades locales que nos parece fundamental en este sentido. Nos ha hablado mucho también de Cruz Roja en ese sentido.

Pero nos gustaría que nos concretase más con el tema de cómo nos estamos coordinando para que realmente, un problema que ha tenido precisamente la política social, es que es la falta de coordinación muchas veces, con diferentes recursos actuando sobre la misma población, ha generado una sensación permanente de caos.

Que nos cuente qué se ha hecho exactamente tanto en este sentido como en el sentido de que hablábamos antes de la coordinación interdepartamental con el tema de salud, que también era una medida contenida 2018, 2019.

Usted ha dicho ya que sí que es verdad que la estrategia 2020-2030 se concibe y se contempla un asunto en este sentido, una parte del documento propio para la acción social en este sentido, pero nosotros consideramos que sigue habiendo departamentos, o sea, sigue habiendo muchos departamentos estancos entre ambas materias que precisamente deberían de servir, no deberían existir para poder avanzar precisamente en eso que empezaba diciendo, plantear una estrategia más global y que avanzase hacia población más joven, ¿no?

Con el tema del Comité de Ética y Atención Social en Aragón. Es importante saber la fecha porque este comité debería de hacer una memoria anual. Entonces, díganos para cuando más o menos, a tenor también de la consecución y si se han puesto ya a trabajar en ese asunto que entiendo que es así.

Y hemos hablado de cosas que quizá requirieran, es verdad que con toda la lealtad y el tacto a lo que supone un problema serio, como es el maltrato a nuestros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayores, la soledad, etcétera y nos gustaría que nos hablase si se han desarrollado los protocolos, qué implantación tienen. Allí, por ejemplo, la coordinación con las entidades locales es fundamental, con los recursos es muy importante precisamente para la detección de casos y sobre todo la atención adecuada a estas personas.

Nosotros consideramos que es verdad que ha habido avances claros en lo que respecta al Servicio de Tele Asistencia, el tema del teléfono, que es importante también. Pero consideramos que este tema es como la punta del iceberg de...

Tiene que ser la punta del iceberg de una excelencia, estar allí, en casos muy complejos estar allí cuando se produzca, ¿no? Ser capaces de llegar a esos problemas.

Y por último, y le pregunto porque nos interesa muchísimo saber cómo está el desarrollo normativo. Tienen unas iniciativas legislativas incluidas en la planificación que se presentaron. Está la Ley de Ordenación de las Entidades Privadas de los Servicios Sociales y está también el Decreto regulador de la autorización, acreditación y registro de las entidades, centros y Servicios Sociales, que tantas veces hemos debatido y que incluso en el Pleno, Izquierda Unida esta legislatura ha presentado una iniciativa para su modificación.

Que nos cuente un poco los plazos y cómo se está desarrollando este trabajo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Gracias, señor Sanz.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Broto y gracias por sus explicaciones.

Sí me gustaría comenzar la intervención hablando de porcentajes. Porque para el Partido Aragonés, que Aragón disponga de un porcentaje superior al estatal en personas mayores de sesenta y cinco años o que la edad media de vida en Aragón alcance cifras muy elevadas, es para nosotros un dato positivo.

Porque esto supone un reconocimiento estadístico en la calidad de vida y a la prestación de los servicios públicos, especialmente sanitarios y sociales. En este sentido, llegar a mayor debe entenderse como un auténtico triunfo social.

La lectura que se deriva de estos porcentajes aragoneses tan altos, es la necesidad de crear estrategias, actuaciones y planes generales y específicos relativos a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protección de las personas mayores. No se trata solo de llegar a mayor, sino de llegar en las mejores condiciones posibles.

Aragón en términos generales, como bien sabemos, ofrece una población bastante envejecida y sobre todo en las zonas rurales el envejecimiento de la población se une al propio fenómeno de la despoblación, dotando de unas características especiales a nuestros entornos rurales. En la ciudad, los porcentajes de personas mayores de sesenta y cinco años también son excesivamente altos.

En este contexto el Gobierno de Aragón deber de realizar, como no puede ser de otra manera, un especial esfuerzo con el sector, con este sector de edad, al objeto de crear condiciones más... las condiciones mejores posibles para nuestros mayores y para que estos dispongan, como bien he dicho, de una mejor calidad de vida.

Efectivamente, la importancia de estas políticas ya aparece en el acuerdo de gobernabilidad del cuatripartito. La Estrategia de atención y protección social para las personas mayores en Aragón, resulta ser un gran contenedor del ejecutivo aragonés de actuaciones para garantizar a nuestros mayores una autonomía y calidad de vida dignos.

Estas actuaciones son protagonizadas de manera muy especial por el IASS, sin olvidar también el papel a realizar por los municipios y las comarcas, sobre todo por la importancia que estas últimas tienen en los ámbitos rurales aragoneses como bien he citado.

Usted ha citado y nos ha explicado una de las líneas de actuación que va referida a la garantía de los derechos y protección. En este apartado que es, creo que es muy destacable la puesta en marcha que nos ha expuesto, de un servicio de teléfono de carácter preventivo para la atención de las personas mayores en el territorio.

Creemos que se trata, Partido Aragonés cree que se trata de una buena herramienta, especialmente para los casos de soledad y esta soledad no elegida por las personas mayores y dado su carácter preventivo. Para el Partido Aragonés es muy importante la prevención a la que usted hacía referencia también.

Asimismo, nos ha explicado otra línea dirigida a la promoción del envejecimiento activo. En este campo existen numerosas actuaciones que se desarrollan, tanto en las zonas urbanas, como en las comarcas. Programas concretos de envejecimiento activo y de prevención, como han destacado el programa de autonomía personal o el programa de cuidarte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y especialmente la financiación del Servicio de Tele Asistencia, es una de las herramientas que en la práctica está suponiendo un buen apoyo a nuestros mayores y dependientes.

Finalizaré refiriéndome a la unificación de principios y criterios de organización y modelo de atención en los recursos residenciales de gestión pública.

En definitiva, señora consejera, el colectivo de personas mayores para este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, es una prioridad, como es el de los menores. En esta tierra afecta especialmente por la despoblación, como ya le he dicho al inicio de mi intervención y con perfiles demográficos que sitúan a Aragón claramente en una situación de envejecimiento.

Que, si bien en sí misma es positiva por lo que supone, también debe provocar, prever medidas y estrategias específicas, tal y como el Gobierno de Aragón está realizando.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón tiene la palabra por cinco minutos el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora Broto, a usted y a su equipo. Esta consejería que usted preside, para nosotros, Ciudadanía y Derechos Sociales, es una de las más importantes, por la cercanía a los ciudadanos y la visibilidad de las medidas que se toman, ¿no?

En Vox damos la importancia que merece a estos temas y además consideramos que en estos temas sociales concretos es donde más consenso vamos a poder lograr y aglutinar.

Estos temas sociales sobre la atención y protección de nuestros mayores, nos parecen fundamentales y básicos para construir una sociedad más justa y que incluya a todos, que no deje fuera a nadie.

Todos entendemos justo, razonable y deseable mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y evitar el aislamiento social y las situaciones de soledad, ¿no?

La llamada Estrategia de atención y protección social para las personas mayores que se creó en 2018, en octubre, como nos ha recordado por esta consejería, el Instituto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés de Servicios Sociales, entendemos que actúa sobre varios ejes, ¿no? Entre ellos, la aplicación de la propia Ley de Dependencia.

Pero contando con otros recursos importantes, como es el Servicio de Tele Asistencia o la ayuda a domicilio. Y se ha impulsado también el programa de envejecimiento activo, que trabajará por esa autonomía de los mayores, por su calidad de vida. Dar vida a los años, además de años a la vida, ¿no?

Dentro de estos programas se han puesto en marcha una red de centros y hogares de mayores. Aquí pongo, pongo especial interés. Me parece muy importante que las personas mayores puedan vivir en su entorno porque para ellos su entorno es su pequeña vida, su familia, sus amistades, lo que conocen. Y sacarles de ese entorno pues les desubica especialmente y les complica mucho su existencia, ¿no? Sacarle de sus costumbres.

Entiendo que con un poco de tutela de la Administración y apoyo, pues esas personas, tanto en el medio rural como en el medio urbano, pueden desarrollar una vida lo más autónoma posible y normalizada.

Con respecto al teléfono de asistencia al mayor. A mí me parece una iniciativa interesante y válida, porque aporta una respuesta inmediata y esa sensación subjetiva del mayor de que se le escucha.

Es decir, una persona que se encuentra en ese momento en una situación de soledad o con un problema. Entiendo que esa sensación subjetiva inmediata le da, le reconforta y esa es el principio de encontrarse mejor esa persona en su problema concreto que tenga.

Ese envejecimiento activo, entiendo que con buenas prácticas, buenos profesionales y con buenos programas, pretende retrasar o paliar todo lo relativo a la dependencia, que sean independientes y autónomos el mayor tiempo posible. Con terapias ocupacionales, programas de apoyo en su día a día, comedores sociales, hogares y centro donde puedan interrelacionarse y socializarse, ayuda a domicilio, que les den pues esos cuidados de higiene y cuidados básicos mínimos, etcétera.

El programa de soledad de los mayores. Pues creo que debería tenerse muy en cuenta, como ya se ha dicho, el informe del Justicia de Aragón, donde hace una serie de propuestas, pues muy interesantes.

El programa contra los malos tratos a los mayores nos interesa desde Vox, ya que venimos diciendo que todas las víctimas son importantes, de cualquier tipo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

violencia y más estas personas que son las más frágiles de nuestra sociedad, junto a los niños, ¿no? Es un esfuerzo que debemos protegerles.

Esta materia es un tanto complicada, porque a veces esos malos tratos quedan dentro de la familia o en las residencias y no es fácil sacarlos a la luz. Por eso creo que precisamos escuchar a esos mayores, no tratarles como niños. A veces, pues tienen, pues sus demencias, su Alzheimer y sus complicaciones para entendernos con ellos, ver la realidad de lo que ha sucedido.

Una relación estrecha con sanidad, el médico que detecte cualquier lesión física o trauma psicológico, deberá informar al juzgado de guardia, establecer una protección a través de la tutela judicial y la defensa y asesoría de letrados especialmente especializados.

Y luego, entiendo que son cuestiones también muy transversales, como se ha dicho, entra en juego la Sanidad, Farmacia, Justicia y, por supuesto, Servicios Sociales. Pero también hay que mejorar en formación de buenos profesionales, valoradores, motivación y movilización de voluntariado, inspección de residencias de mayores, medidas de urbanismo que hagan la ciudad más accesible y fácil y facilitar y adaptar las nuevas tecnologías y *Apps* para que los mayores puedan beneficiarse también de esos avances tecnológicos, además de buenos programas de respiro a los cuidadores.

Por último, entiendo que esta cuestión o este sector puede ser hasta una oportunidad importante en cuanto creación de empleo, tanto público como privado. Apostamos primero por los servicios públicos porque creemos que es deber de toda comunidad atender a todos sus miembros, especialmente a los más frágiles y necesitados. Pero también creemos que pueden crearse servicios privados de calidad que cubran otras demandas que puedan existir.

Nuestra sociedad está envejecida, cada vez tendemos a cumplir más años y a una mayor esperanza de vida, lo cual es positivo. Debemos saber dar respuesta a esos cambios sociales y demográficos que se avecinan.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, consejera.

Bienvenida a esta comisión. También a las personas de su equipo que le acompañan y, por supuesto, a los alumnos del *prácticum*, que ya llevan unos cuantos días de comisión y verán que los temas que tratamos son muchos y variados.

La verdad es que este debate que estábamos manteniendo hoy, pues, se circunscribe a las competencias no solamente de la comunidad autónoma, sino casi en exclusiva de las que tiene su departamento. Pero claro, la atención a las personas mayores tiene muchas más aristas y muchas más caras porque hay algo que aquí no se ha puesto de manifiesto y es la parte económica de las personas mayores.

Es verdad que podríamos algunos, incluso, decir que existe un maltrato económico con las personas mayores con esa, no falta de revalorización de las pensiones, sino esa vuelta que tiene que haber a las, esa vuelta de estudiar cómo tiene que ser el sistema de pensiones. Yo creo que eso es importante y fundamental. Y a partir de ahí también se podrían desgranar otras políticas públicas.

Y digo esto, pues, porque, hombre, pues, por poner algo más encima de la mesa. No es lo mismo las pensiones que reciben, no son todas las pensiones iguales las que reciben las personas mayores. Hay unas que la diferencia está por en qué situación has o cuál ha sido tu trabajo. Pero yo quería hacer incidencia aquí en la brecha de pensiones que hay entre hombres y mujeres. Todavía hay muchas mujeres que la única pensión que de las que son titulares son las de viudedad. Es decir, que ha tenido que fallecer su pareja para poder ser titulares de una pensión.

Con lo cual, me parece que también es un factor importante a la hora de poner en el debate sobre las políticas públicas para la protección a las personas mayores.

Yo creo que está plenamente demostrado que en cinco años que usted ha gestionado y en la parte que a usted le circunscribe, en cinco años que lleva gestionando las políticas sociales, hemos avanzado muchísimo porque, como decía la señora Orós, usted lleva cinco años gestionando.

Bueno, pues yo me congratulo de que usted lleve cinco años frente a la gestión que se hizo anterior porque creo que las políticas sociales se dejaron a un lado sin tener en cuenta algo tan básico, como ha dicho usted, que es la realidad demográfica en la que vivimos.

Existe un porcentaje muy amplio de personas mayores, estamos superando el 20% y eso no hay que considerarlo como un problema, sino como un éxito, el que nuestra esperanza de vida sea mayor es un éxito como sociedad y lo único que tenemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hacer es afrontar esta situación. Afrontar para bien, no para mal, como si fuera algo negativo.

Yo creo que en la política de protección a las personas mayores, en la pasada legislatura se hicieron cosas importantes. Se creó un nuevo marco legislativo. Usted, yo recuerdo que una de las primeras actuaciones que tuvo que hacer fue esos, es que no sé, esos accidentes que hubo en las residencias de mayores al principio de la legislatura, en la que hubo, incluso, bueno, pues, consecuencias fatales y que lo primero que había que hacer era, en esa residencias de mayores, poner un plan de inspección fuerte. Porque lo que queremos garantizar es la seguridad de entrada, la seguridad de todas las personas mayores. Y luego, por supuesto, pues, que tengan unos estándares de calidad óptimos.

Se ha mejorado también... La dependencia, pues no es que sea solamente para las personas mayores pero el porcentaje de personas que están en el sistema de Dependencia, en cuanto a la edad, es muy numeroso. Y, efectivamente, se han puesto cosas encima de la mesa o se han ampliado cosas importantes.

Que se atienda a más personas y que entren en el Servicio de Dependencia es un éxito y nos ha costado un sufrimiento también. Esto lo digo porque voy a seguir siendo igual de reivindicativa con un gobierno que con otro, como creo que usted también lo debe ser.

El Gobierno central, por ley, tiene que aportar el 50% y todavía no hemos llegado a ese 50%. Con lo cual, yo creo que esta Cámara va a ser unánime en seguir pidiendo esto porque todo lo que se pone en dependencia, se resta para otras políticas.

Me parece importante también lo del teléfono gratuito. Es verdad que existen otros dispositivos para que una persona o cuando una persona tenga problemas, se pueda poner en contacto con la Administración para que les ayuden a resolverlo. Pero me parece importante que sea un teléfono exclusivo para personas mayores porque entiendo que el personal estará mucho más formado para atender a estas personas y, por supuesto, darles mejor solución.

Nos parece muy bien los servicios de ayuda a domicilio, que se amplíen la ampliación de los programas de envejecimiento activo. Y luego, por otra parte, creo que también es importante la interacción que se está haciendo con el servicio, perdón, con el Departamento de Sanidad.

Es verdad que en la anterior legislatura estaba todo en el mismo departamento, era Sanidad, Servicios Sociales y Familia, pero eso no implicó una mejor coordinación, para nada. El servicio socio sanitario al que apelaba el Partido Popular por unificación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de competencias en el mismo departamento, no generó ningún buen resultado. Yo creo que incluso fue a peor porque es cierto que la Sanidad no creo yo que deba compartir espacio en el mismo departamento porque se come muchísimos recursos y probablemente quien sale más perjudicado son las políticas sociales.

Pero dicho de cualquier forma, creo que es tarea de todos nuestra política de protección a los mayores y, por supuesto, darles un trato digno y que sigan y que se sigan sintiendo importantes al final de la etapa de su vida.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Bienvenida, consejera, al equipo que le acompaña y también al alumnado del *Prácticum*.

Quería, bueno, pues, empezar señalando, como han hecho las demás portavoces, pues, efectivamente, la necesidad. La necesidad de hablar de las personas mayores, de las políticas públicas dirigidas a ellas, de esta estrategia. Y, bueno, en buena parte, el discurso que ha hecho la señora Martínez, pues, lo recojo plenamente porque creo que es necesario hablar de este cambio demográfico que estamos teniendo en Aragón, con un envejecimiento de la población cada vez mayor.

Y, efectivamente, claro que también tenemos que estar hablando a la vez de llegar a la vejez y de las condiciones materiales en las que las personas mayores llegan a la vejez. Estamos hablando de alrededor de doscientas ochenta y cinco mil personas mayores en Aragón, de las cuales hay un alto porcentaje que son mujeres. Que son mujeres y que evidentemente también tenemos que estar hablando de las pensiones, de las pensiones, las pensiones no contributivas, que, bueno, hace que muchas mujeres estemos hablando hoy en día de mujeres mayores pobres.

Y a mí sí que me gustaría, pues, a ver si en ese sentido, bueno, se está poniendo la mirada de perspectiva de género y se está entendiendo que, claro, hay muchas mujeres que llegan a la vejez en una situación de pobreza, sobre todo en el medio rural. Porque en el medio rural ha sido más difícil que las mujeres, pues bueno, hayan podido cotizar a la Seguridad Social y tienen, pues, pensiones muy, muy bajas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y creo que esto es una realidad de cara a todo lo demás porque cuando muchas veces hablamos de esa atención, pues mirar la calidad de vida, ¿no? Llegar a esa vida digna, ¿no? Cuando eres mayor, pues bueno, estamos hablando de cómo combatir el aislamiento, de cómo combatir esa soledad no deseada.

Y yo, lo primero y fundamental que veo es, cómo están funcionando los servicios públicos, porque los servicios públicos, es lo primero que tenemos que hablar cuando hablamos de personas mayores y en el medio rural es muy importante.

Por eso sí que me gustaría preguntarle un poco por esas infraestructuras sociales, sobre todo en el medio rural. Bueno, qué inversiones podemos hablar, ¿qué está haciendo el departamento en este sentido?

Y luego, claro, también hablamos muchas veces del entorno, del entorno inmediato. Todas las personas queremos vivir en nuestro entorno y no queremos salir de nuestra casa... Bueno, generalmente es así, ¿no? Entonces, sí que, por ejemplo, claro, también hay que hablar de dependencia, obviamente.

A mí me gustaría saber si el Servicio de Atención a Domicilio, este tipo de cobertura ha aumentado, porque con esos presupuestos prorrogados pues tuvimos allí un poco de problema.

Me gustaría saber si ha aumentado, si la colaboración con las entidades locales, con las comarcas, está siendo adecuada para que este servicio pues vaya a más. Porque al final va a ir a más y sobre todo, qué tipo de prestación se está haciendo.

El propio departamento ha invertido mucho, ha invertido mucho tiempo y presupuesto para formar a personas especializadas, que creo que esto hay que ponerlo en valor y que creo que tiene que ir encaminado el servicio al aumento de personal que se dedica a ello, y no a una prestación económica a la familia sin más.

Y sí que, bueno... Es que hay muchas cosas que ya se han comentado. A mí sí que me gustaría pues ese programa que creo que está... es un programa piloto sobre voluntariado, ¿cómo se está desarrollando?

Porque a mí me parece muy importante también hablar, cuando hablamos de atención y de políticas públicas a las personas mayores, también estamos hablando de un concepto de modelo de vida, de modelo de vida.

Es decir, para que me entienda, si queremos que ese acompañamiento a las personas mayores, por ejemplo, que viven en Las Fuentes. Pues claro, entiendo que las personas que vayan a acompañarles, pues a lo mejor no tendrían que venir de Valdefierro, ¿no? Tendría que ser del entorno próximo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué? Porque es importante tejer comunidad, que las personas se impliquen, estén en sus barrios, conozcan todos los servicios y la facilidad de vida en sus barrios, y creo que el acompañamiento también tiene que ser de esa manera, dentro del entorno para hacerlo muchísimo más vertebrador y que al final estemos hablando de otro modelo de vida, donde haya más comunidad y menos soledad.

Gracias presidenta y gracias consejera por su intervención.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Sanz.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta, bienvenida, consejera a esta su comisión y bienvenido a todo el equipo que le acompaña.

Bueno, pues yo voy a comenzar la intervención haciendo una breve reflexión, una previa reflexión, porque sí que estamos de acuerdo todos, en que se tienen que impulsar desde estas Cortes de Aragón políticas que mejoren la calidad de vida de nuestros mayores.

Pero para desarrollar esas políticas, yo creo que es necesario abordar la situación desde una altura de miras, una altura de miras que requiere, sin duda, políticas novedosas ante una realidad social que viven en estos momentos nuestros mayores, que poco tiene que ver con la que se vivía, si echamos la vista atrás a un pasado no muy lejano.

Por lo tanto, reconocer esta nueva realidad social, yo creo que es obligación de todos y cada uno de nosotros, porque afortunadamente, en estos momentos nos encontramos con personas mayores que tienen sueños, tienen expectativas en su vida, tienen proyectos que desarrollar y tienen muchas aficiones que compartir.

Por lo tanto, nuestra obligación, vuelvo a repetir, será impulsar políticas novedosas que mejoren su calidad de vida, que mejoren su autonomía personal, que mejoren también promover una vida saludable y que eviten la cronificación en la que muchos de nuestros mayores en estos momentos se ven inmersos.

Hecha esta reflexión, yo, señora consejera, aprovechando su comparecencia, le voy *[Fallo de grabación.]* sobre tres cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La primera es el modelo de “ecovivienda”, la segunda es la soledad no deseada, que ya se ha abordado por parte de otros portavoces y la tercera es, la coordinación entre instituciones y entidades que trabajan en el ámbito de nuestros mayores.

Respecto a la primera cuestión, el modelo de “ecovivienda”, este es un modelo que presentó este grupo parlamentario en la legislatura pasada, en esta comisión, que salió adelante, además.

Entonces, bajo nuestro punto de vista y teniendo en consideración que la esperanza de vida de nuestros mayores, pues afortunadamente ha aumentado. Este modelo sí que ha demostrado que es una vía de solución, para estas personas mayores a las que no les gusta terminar su etapa de vida en una residencia de mayores, sino que lo que nos piden es que puedan relacionarse y compartir inquietudes, con la independencia que les ofrece vivir en su propia casa.

Entonces, respecto a esta cuestión, señora consejera, me gustaría saber cuál es la valoración de su departamento de esta figura. Y una segunda cuestión, ¿tiene previsto en esta legislatura llevar a cabo un estudio para impulsar este modelo en esta comunidad autónoma?

La segunda cuestión que le voy a plantear es, el tema de la soledad no deseada. Mire, el envejecimiento de la población es una evidencia que todos conocemos, cada vez hay más mayores en esta comunidad y basta comprobar los datos para manifestar la existencia de esta soledad no deseada, en la que lamentablemente se ven inmersos muchos de los mayores que viven en Aragón.

No voy a entrar aquí en detalles de situaciones que todos conocemos, en las que muchos de nuestros mayores han fallecido en completa soledad. Y respecto a esto, aparte de una obligación moral que tenemos todos nosotros, también existe una normativa legal que tiene que hacer frente a paliar esta soledad no deseada.

Y también se ha hecho referencia aquí que de esta soledad no deseada en la que se ven inmersos nuestros mayores, también alertó el Justicia de Aragón, cuando nos mostró el mapa de personas mayores, que en Aragón están viviendo completamente solas. Y ya no entro tampoco a detallar a todos esos ancianos que fallecen tan solos, que ni siquiera hay estadísticas que los pongan de manifiesto.

Desde nuestro punto de vista, una de las cosas que puede aliviar esta soledad no deseada, por supuesto, es la compañía y, por supuesto, es la escucha. Pero sin embargo, consejera, me ha llamado la atención leer esta mañana el *Boletín Oficial de Aragón*,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

donde aparecía el Plan estratégico de subvenciones de su departamento para el periodo 2020-2023.

Y sí que es sorprendente que para la soledad no deseada, no haya yo detectado ni un solo euro que se destine a ella.

Por lo tanto, mi pregunta respecto a esto es, ¿qué recursos directos, recursos directos, se van a destinar para paliar esta situación? Y respecto a esto también, respecto a nuestros mayores, estoy totalmente de acuerdo con usted que el envejecimiento activo es fundamental.

Pero es que, mire, revisando también la publicación de hoy del Boletín Oficial de Aragón, vemos que en el anterior presupuesto existían quinientos mil euros y en este presupuesto solamente aparecen trescientos cincuenta mil. Por lo tanto, ha habido una merma de doscientos cincuenta mil euros en lo que se refiere a este envejecimiento activo.

Siguiendo con la soledad no deseada, que es lo que yo le estaba comentando en este momento, ¿se va a fomentar y a apoyar desde su departamento a las entidades que promueven programas para combatir esta soledad no deseada? Y si es así, ¿qué medidas en concreto?

Y ya en tercer lugar, respecto a la coordinación con las instituciones y entidades que trabajan en el ámbito de nuestros mayores. Para nuestro grupo parlamentario es importantísimo, es fundamental, porque estaremos de acuerdo que es algo transversal, la coordinación verdadera entre las corporaciones locales y el IASS es importante.

También es muy importante que los departamentos de Sanidad y Servicios Sociales vayan unidos y protocolizar por ejemplo las historias médicas, para que los médicos de atención...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Sí. Para que los médicos de atención primaria ante cualquier... cuando detecten cualquier... Sí, sí, está. Pero, ¿funciona realmente bien, existe de verdad esa... existe de verdad esa... desde su punto de vista, está funcionando de manera eficaz y eficiencia, y eficiente esa coordinación interdepartamental?

Disponemos de poco tiempo en esta comparecencia, es verdad, pero el problema de los mayores es una cosa que nos ocupa y nos preocupa a todos, y sí que me gustaría

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que en la medida de sus posibilidades y de su tiempo me respondiese a alguna de las cuestiones que le acabo de formular. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias señora Camañes. A continuación, la consejera concluirá su comparecencia con una contestación durante diez minutos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Perdón, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Oy... Perdón, perdón. Perdón, señora Zamora. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Ya quería terminar yo, disculpe, durante cinco minutos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida señora consejera, también las personas de su equipo que le acompañan y a los alumnos del *prácticum* que llevan estos días con nosotros.

Agradecerle la información que nos ha proporcionado sobre esta estrategia, estrategia que a mí me gustaría recordar y para que conste en el *Diario de Sesiones* que pretende describir las actuaciones del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que se propone liderar para mejorar la atención a las personas mayores.

Lo digo porque de políticas públicas de personas mayores podemos hablar, a lo mejor merecería un monográfico, porque probablemente sería muy interesante, pero hoy de lo que estamos hablando aquí es de la Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores en Aragón.

Por tanto, agradecerle la información que nos ha proporcionado y felicitarle por la iniciativa que creemos que es preciso poner en valor, al igual que pensamos que lo ha hecho la oposición, que solo sacaba dos pegas, la fecha de la presentación y las páginas del marco legal que nosotros consideramos imprescindible.

Nos gustaría ponerlo en valor por diferentes motivos. El primero, porque es un documento que parte del conocimiento de la realidad, cuenta con las aportaciones y con experiencia del departamento, de los profesionales del Departamento de Ciudadanía, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Salud.

También ha nombrado usted al COAPEMA, muchos de ellos con una larga trayectoria en Servicios Sociales. En segundo lugar, porque es un documento que incorpora nuevas propuestas de trabajo intentando dar respuesta a las diferentes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesidades que emergen en un escenario en el que la atención y la protección de las personas mayores, sin duda es uno de los retos de los estados del bienestar.

No solo por la dimensión cuantitativa, aquí ya se han dado datos y porcentajes en los que no entraré, sino en la heterogeneidad. En la heterogeneidad de las personas que incluimos bajo el epígrafe de personas mayores, que requiere sin duda políticas públicas, diversas y que respondan a sus necesidades.

Porque es cierto que el envejecimiento es un logro del progreso de nuestra sociedad, pero se puede convertir en un problema si no se adoptan las medidas necesarias para gestionar esta nueva realidad social.

Por tanto, parece adecuado lo que se ha hecho, analizar la respuesta que, desde los Servicios Sociales, desde la intervención social se da a las personas mayores para adaptarla a los cambios y necesidades que se están produciendo, y este Gobierno así lo entendió y este es el resultado.

Vemos, como desde los Servicios Sociales se recogen en la estrategia, entre otras cuestiones, la atención al envejecimiento activo se respeta la autonomía y la independencia de las personas mayores, se promueve la participación, se abren nuevos modelos de atención en relación con los cuidados.

Usted hablaba del modelo integrado centrado en la persona que nos parece muy interesante. Se tiene muy presente la soledad no deseada y la vulnerabilidad ante el maltrato. Todo ello, necesidades que emergen en una sociedad con unos cambios y unas transformaciones importantes.

Y el tercer aspecto por el que creemos que este documento es estrategia, es muy importante, es porque además de planificar, establece esos niveles necesarios de coordinación en la atención y en la protección, contando con las diferentes administraciones y también con el tejido social.

Porque desde el Grupo Socialista, consideramos que la coordinación es importante para una adecuada atención. Pero resulta fundamental para la prevención, y así se lo trasladamos al Justicia el día que presentó el informe sobre la soledad de las personas mayores en esta Cámara, por lo que nos alegramos de ese convenio que nos anunciaba que era realidad, el Observatorio de las Personas Mayores.

Por tanto, valorar de forma muy positiva la estrategia por el diagnóstico y la planificación desde la experiencia y el conocimiento, por el acierto de combinar servicios que se venían prestando con los nuevos dispositivos que dan respuesta a necesidades emergentes y el impulso a esa necesaria coordinación en la intervención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tres importantes logros que ya de partida están implícitos en este documento y que están dando sus frutos. Usted ha dado algunos datos ya sobre ellos.

Nosotros queríamos destacar el fuerte impulso a la atención a las personas dependientes. En estos dos años, nosotros hemos cogido solo dos años de referencia, se han incorporado casi cinco mil personas. Septiembre del 2018 eran algo más de..., casi veintiocho mil y hoy son treinta y tres mil las personas atendidas.

Y el objetivo que usted también lo ha nombrado, terminar con esa lista de espera. Con ese enorme esfuerzo que se ha hecho por implementar toda la cartera de servicios que cuando ustedes llegaron al Gobierno estaba sin implementar, programa de autonomía personal o los servicios de proximidad, como la ayuda a domicilio que seguirá creciendo. Y eso se evidencia en los presupuestos, pese a que la portavoz del Partido Popular, no quisiera hablar.

En esos presupuestos, para los que el Gobierno de Aragón en 2019 destinaba más de doscientos, doscientos treinta y dos millones que se consolidan en el 2020 y que, además, se contarán con esos veintiún millones para concertar plazas concertadas o el incremento de casi un cuarenta por ciento para continuar con el esfuerzo de proximidad de la ayuda a domicilio.

Por otra parte, la puesta en marcha del teléfono del mayor para la atención de las personas mayores en todo el territorio, que sí que consideramos ha tenido buena acogida. Partido Popular con la extensión de derechos y servicios, le pasa siempre lo mismo, le ocurre con el aborto, con la eutanasia y con otros derechos, se piensa que cuando se generan los servicios son para que lo utilicen las personas, todas las personas.

Bueno, pues en este caso, este servicio es para que lo utilicen las personas que necesiten de él y consideramos que tiene muy buena acogida. Y, por último, destacar la línea de apoyo y asistencia técnica a los Servicios Sociales, con el que se ha contado con comarcas y con Cruz Roja, que pensamos que ayudará a prevenir de una forma muy positiva las situaciones de soledad no deseada.

Además de potenciar esas redes sociales que ya le han hablado y comunitarias, de impulsar ese movimiento asociativo de las personas mayores y su participación en las estructuras de voluntariado. Termino ya.

Creo realmente, señora consejera que su intervención responde a la gestión de un gobierno sensible con el bienestar de los mayores, de un gobierno que no da la espalda a las nuevas realidades, que actúa con responsabilidad y compromiso. En

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

definitiva, un gobierno en el que saben nuestros mayores que pueden confiar. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

Y ahora sí, es el turno para la comparecencia, para la conclusión y contestación de la señora consejera por un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias. Muchísimas gracias, señor Sanz, señora Peirat, señor Arranz, señora Martínez, señora Camañes, señora Sanz y señora Zamora.

Da la impresión como si estuviéramos en un espectáculo y estuviéramos en la segunda parte y el argumento fuera diferente.

Yo creo que lo he escuchado, lo que hemos hablado es que, desde luego, la estrategia en relación con las personas mayores es algo positivo, que no quiere decir que no haya cosas que mejorar, que es verdad que hay cosas que mejorar, pero yo creo que todos estamos de acuerdo. Y en eso, la señora Orós estoy segura que también.

Que lo que quiere es pues, la mejor política para las personas mayores de Aragón y que tengan autonomía, independencia y calidad de vida. Porque si algo queremos es, que los mayores se sientan orgullosos de vivir en Aragón, y están aquí los jóvenes del *prácticum* y como gestora también del Instituto de la Juventud y los jóvenes también. Queremos que os sintáis orgullosos y que los mayores digan, estamos bien, nuestro Gobierno mira por nuestro bienestar y por la mejor calidad de vida.

Y también debo decir, por no contestar a cada uno, porque voy a hacer una reflexión general con las conclusiones de todo lo que han dicho. Agradecer a la señora Peirat, a la señora Martínez, a la señora Sanz y a la señora Zamora el que, hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo para que este Gobierno pueda continuar con las políticas que hemos llevado a cabo hasta ahora.

Que esto es importante, que esto es importante, porque no podemos imaginar lo que podría pasar si no hubiéramos continuado. Porque cuando se habla del presupuesto y del capítulo I, a mí me preocupa mucho, me preocupa mucho porque, por una parte, cuando se dice y se repite, por una parte, hay una intención de desgaste.

Es verdad que hay intención de desgaste, lógica, pero hay que una detrás que me preocupa más, que es el interés en que se adelgace el Estado. El que se adelgace el Estado y por lo tanto, los recursos públicos y el Estado del bienestar, que se ha dicho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es tan importante, lo decía la señora Sanz, es tan importante para el bienestar de todos.

Pues no sigamos planteando todas esas medidas del Estado del bienestar, del sistema de Salud, del sistema educativo, en este caso del de Salud que lo que permite es que tengamos la esperanza de vida que tenemos en esta comunidad.

El envejecimiento activo, el programa de envejecimiento activo es fundamental, para los mayores no voy a hablar de pensiones, es un debate que, desde luego, creo que tenemos que tener en cuenta, las pensiones, fundamentales para el bienestar de estas personas. No es una competencia nuestra.

Pero hay que decir que el envejecimiento activo, tanto las actividades en los hogares, las actividades en los hogares, las actividades en los hogares, las actividades que se hacen en las diferentes comarcas y ayuntamientos yo creo que son muy importantes para que estas personas tengan la mejor calidad de vida.

Yo les recomiendo a los que no han estado en un hogar, que vayan. Nadie puede imaginarse cómo las personas mayores, en esos hogares, tienen una nueva posibilidad de hacer muchas cosas que de otra manera no habrían podido hacer. Y como una segunda parte de su vida, en las que muchos de ellos llevan a cabo actividades que habían soñado pero que no pensaban que serían posibles. Yo creo que es fundamentalísimo.

A la soledad no deseada, la soledad no deseada. Yo digo muchas veces, una persona puede vivir sola y tiene derecho a vivir sola, porque podemos llegar a una situación en la que pensemos que una persona mayor no puede vivir sola. Si está bien, si tiene autonomía y es independiente por supuesto que sí. Pero la soledad se combate con compañía y por eso es fundamental recomendar a esas personas que salgan, que vayan a los hogares, que hagan actividades.

También es muy importante, el trabajo de los centros de Servicios sociales de las diferentes localidades y comarcas, que hacen proyectos interesantísimos. Que hacen proyectos que realmente mejoran la vida de la gente.

Hablábamos de ese proyecto con Cruz Roja, pero hay otros muchos. Hay otros muchos. Es verdad que se ha incrementado en un 300% el dinero de los convenios a las comarcas, se ha duplicado el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, pero yo creo que también es verdad que se llevan a cabo muchas actividades que son fundamentales para que puedan estas personas tener la mejor calidad de vida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Recordemos que la teleasistencia y la ayuda a domicilio y el Programa de promoción de la autonomía personal no estaba puesto en marcha cuando nosotros llegamos al Gobierno, lo ha recordado la señora Zamora. No estaba puesto en marcha y es fundamental para lograr que, dentro de su propio ambiente, dentro de su localidad, dentro de su barrio, puedan continuar viviendo estas personas.

En cuanto al desarrollo normativo de las leyes. Señor Sanz, estamos para plantearlas no sé si en este consejo de gobierno o el siguiente para la toma en consideración para una ley que nos parece que es que es muy importante.

Por otra parte, decir también que, en cuanto a los recursos, pues, ha sido muy claro. Muy claro el incremento tanto de los recursos en relación con la Dependencia como todos los recursos que tienen que ver con los mayores. El Programa cuidarte, son ochocientas personas las que están atendidas, pero es un programa que tiene que ir incrementándose.

Porque lo que hay que plantear, lo que hay que plantear es que las personas que tengan que ir a la residencias, es que además no nos lo podremos permitir de otra manera, son las personas que no tengan capacidad de autonomía. Están entrando, es verdad, las de grado tres, pero tenemos que tratar que todas las personas mediante todas esas medidas que planteaba y otras que se puedan plantear el futuro cuando me decía la estrategia la señora Orós, esto hasta cuándo. Pues si es que la sociedad cambia, señora Orós. La sociedad cambia.

Y cuando le evaluemos, tendremos que plantear nuevas medidas, como siempre hemos hecho y usted lo sabe usted. Usted lo sabe que este departamento, usted lo llama propaganda, yo lo llamo, pues, dar respuesta a las necesidades que van surgiendo.

Me alegra que todos estén de acuerdo en ese teléfono del mayor, que yo creo que es importante. Que es importante. Que está a disposición de las personas mayores precisamente cuando no tienen otro tipo de atención. Y que esa atención a veces es resolverles un problema y en otros simplemente contar lo que les está pasando. Y es de una ayuda importante. Y, desde luego, yo he vivido momentos emocionantes de esas personas y de sus familias porque yo creo que es un recurso. Un recurso más, no único. Uno más, pero que desde luego yo creo que tenemos, tenemos que valorar como positivamente.

En cuanto a otros temas como el incremento de la ayuda a domicilio, claro. Claro que tenemos que incrementar y así se ha planteado en los presupuestos. Es verdad que seguiremos y seguimos planteándole al Gobierno de España la necesidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incrementar su participación en los presupuesto de la Dependencia, pero yo creo que es un tema que es muy importante el de la ayuda a domicilio, tanto para que las personas puedan permanecer en su domicilio **¿de cara a la?** atención como para la creación de puestos de trabajo.

La creación de puestos de trabajo de todos los servicios sociales y en relación con los mayores mucho más, tanto en los servicios de residencias, en los servicios de centros de día y en el tema de la ayuda a domicilio es fundamental. Fundamentalísimo.

Hemos hecho formación. Cuando hablamos de la calidad de los servicios, hablamos de los equipamientos, hablamos del funcionamiento, pero también de la formación de las personas que están dando, pues, estas prestaciones que desde luego son fundamentales. Y decir que en este sentido hemos hecho un gran esfuerzo en la formación.

Una formación que además esta comunidad, como algunas otras, tenía dificultades, esto, a veces, alegra. Tenía dificultades a la hora de contar con personas que pudieran trabajar en este servicio, sobre todo en el mundo rural, las contradicciones que a veces se producen. Y, en ese sentido, hemos hecho una adaptación a la situación de las mujeres que trabajan en la ayuda a domicilio para que, mediante uno cursos y mediante la acreditación de su propio trabajo anterior, pues, pudieran trabajar en la ayuda a domicilio. Un servicio que se está dando con mucha calidad.

Pues he hablado aquí de otras muchas cosas, como puede ser el tema de las mujeres. Es verdad que tenemos sesenta y cinco mil novecientas personas que viven solas en Aragón, mayores que viven solas, mayores de sesenta y cinco años. Pero la soledad fundamentalmente tiene rostro de mujer y, en este sentido, sí que hay que trabajar en ese sentido, pues, para que estas mujeres, pues, se sientan protegidas y atendidas.

Decir también que en este sentido, ya que ha surgido, hay cosas importantes que se han hecho en el Gobierno de Aragón. No lo decimos muchas veces, pero es importante. En la Comunidad Autónoma aragonesa plantea un complemento a las pensiones no contributivas, que me parece que hay pocas comunidades autónomas que lo hacen así, a final de año, precisamente, teniendo en cuenta esas dificultades que tienen hombres y mujeres aragoneses que cobran las pensiones no contributivas, pero fundamentalmente mujeres.

Bueno, para terminar, decirles que agradezco mucho todas sus intervenciones, las propuestas que nos han planteado. Y decirles también, decirles también que cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablamos de mayores, cuando hablamos de una parte tan importante de la sociedad, yo creo que es importante la unidad. La unidad con las diferencias lógicas que podamos tener entre unos y otros, unos tenemos una visión y otras otra. Pero yo creo que es muy importante que tengamos claro que tenemos que trabajar conjuntamente.

Y también decirles que yo creo que la demostración de la atención a los mayores es una estrategia, desde luego, pero sobre todo es presupuestaria. Es presupuestaria y es de trabajo y es de personal que dedicamos al tema de los mayores y también de coordinación.

Hemos hablado aquí de coordinación con el sistema sanitario. Importante. Pero recordemos que los Servicios Sociales, y así lo plantea la ley, se gestionan conjuntamente con las entidades locales y la coordinación con las entidades locales y hablar el mismo lenguaje con las entidades locales es fundamental. Por eso y como, además, las entidades locales se gobiernan por personas de diferentes partidos, algunos están aquí, bueno, todos tienen ayuntamientos donde gobiernan, pues yo creo que es muy importante esa colaboración.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizado este primer punto del orden del día de la comisión. Un receso de dos minutos para despedir a la consejera y continuamos.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señoras y señores diputados, si pueden tomar asiento... Esperamos, sí, que despedimos a María Victoria. Adiós. *[Se reanuda la sesión.]*

Bueno, ahora sí. Continuando con el orden del día, el siguiente punto es el debate y votación de la proposición no de ley número 37/20 sobre la ubicación de servicios sociales en la comarca de Tarazona y el Moncayo, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Va a presentar y defender esta PNL la señora Gaspar, para ello va a contar con cinco minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señores diputados, traemos esta iniciativa a las Cortes que viene de un cambio de ubicación de los Servicios Sociales que se produjo en 2017, cuando en 2017 se sube a la casa Capitanes en la plaza Carmen Viejo una serie de servicios, dentro de ellos los Servicios Sociales.

El edificio de que en estos momentos ocupan los Servicios Sociales tiene dificultades para el acceso. Es difícil que lleguen los vehículos, hay calles empinadas que dificultan el acceso a personas con movilidad reducida y también a personas mayores, y además hay dificultades dentro del propio edificio ya que hay dependencias que también son inaccesibles.

Desde Ciudadanos, nosotros hemos denunciado esta situación en diferentes ocasiones. De hecho, ya en la pasada legislatura presentamos mociones en este sentido en el consejo comarcal, en la comarca Tarazona y el Moncayo, moción que votó, que contó con el voto en contra del Partido Popular.

Pero no solo desde Ciudadanos se ha denunciado esta situación, sino que también el propio Partido Socialista ha puesto en evidencia que la actual ubicación de la sede de los servicios sociales en la comarca Tarazona y el Moncayo no es adecuada. Y alega además en una iniciativa que ellos mismos han presentado en la comarca de Tarazona y el Moncayo que de hecho la ubicación es la peor posible y... porque el acceso es muy difícil para cualquier persona, tanto a pie como en vehículo, pero es imposible para las personas con movilidad reducida.

Imagino que a los señores del Partido Socialista nuestra iniciativa no les sonará extraña, ya que la exposición de motivos de nuestra iniciativa parte de la exposición de motivos de la iniciativa que el Partido Socialista presenta en la comarca de Tarazona y el Moncayo. Pero como bien he dicho, ya desde Ciudadanos en la pasada legislatura denunciábamos esta situación.

Y nosotros lo que queremos es garantizar la accesibilidad de todos los vecinos a estos servicios y además queremos que se dé cumplimiento al Decreto 19/1999 por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación, decreto que daba un plazo de diez años para adaptar los edificios y suprimir las barreras arquitectónicas, plazo que terminó en febrero de 2019.

Es evidente que el edificio que alberga los servicios sociales en Tarazona no cumple y no se ha adaptado, y que ni siquiera el acceso es sencillo dentro de este edificio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como bien he dicho, desde que Ciudadanos tiene responsabilidades de gobierno, tanto en el Ayuntamiento de Tarazona como en la comarca Tarazona y el Moncayo, nos hemos puesto manos a la obra para solucionar una situación que ya en la pasada legislatura nosotros denunciábamos.

Una de las primeras decisiones que se ha adoptado de manera conjunta entre el Ayuntamiento de Tarazona y la comarca Tarazona y el Moncayo es bajar una oficina de atención de servicios sociales para facilitar la accesibilidad a los mismos por parte de todos los ciudadanos. Pero entendemos que esta medida tiene que ser temporal. Es decir, que lo que hay que trabajar es por buscar una nueva sede, una nueva ubicación a la fija para los servicios sociales.

En este sentido, se ha valorado el edificio de la antigua Tesorería General de la Seguridad Social en Tarazona, edificio que es propiedad del Estado. Desde la propia comarca, los consejeros comarcales de Tarazona y el Moncayo, nuestros compañeros, ya han empezado a trabajar en este sentido. Ya han enviado una carta al vicepresidente segundo y ministro... Sí, señora... sí, señora. al vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2020-2030 al señor Iglesias Turrión, solicitando una reunión para tratar del tema que hoy hablamos aquí.

Por eso hoy presentamos esta iniciativa aquí en las Cortes de Aragón.

Señora Soria, no es mentira, la carta ya está enviada. Y ya nuestros compañeros diputados, además nacionales, están trabajando para conseguir que esa reunión se produzca.

Y por eso hoy presentamos esta iniciativa aquí, porque entendemos que además desde el Gobierno de Aragón, tanto el señor presidente del Gobierno de Aragón como la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales que tan buena relación tienen con sus homólogos a nivel de Gobierno central, pueden ayudar a empujar para que esta reunión se provoque, se produzca y además se desbloquee la situación.

Y está en sus manos, señores del Partido Socialista. Porque además ustedes entienden que la ubicación actual no es la adecuada y ustedes entienden que hay que cambiarla. Y son ustedes los que tienen en sus manos ayudar a empujar a esta iniciativa para que efectivamente el cambio se provoque y sea una realidad.

Por eso entendemos que desde el Partido Socialista no tendrán ningún problema en apoyar esta iniciativa, y por eso le pedimos al resto de los grupos parlamentarios que apoyen la misma.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Gaspar.

Hay una... se ha presentado una enmienda y tiene la palabra el grupo enmendante, el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, menudo papelón.

La política y el gobierno no consiste en mandar cartas, consiste en tomar acuerdos por los órganos colegiados que tienen la responsabilidad política y la responsabilidad también de gestión para con sus ciudadanos, de tomar decisiones.

Y miren, lo que ustedes plantean, señora Gaspar, solo le ha faltado decir en su intervención que lo que ustedes plantean que haga el Gobierno de Aragón es competencia suya, suya. Es decir, el convenio que tiene que suscribirse para la cesión de ese equipamiento lo tiene que solicitar la comarca que gobiernan ustedes, con el Partido Popular.

Claro, no se puede hablar... y esto es un buen ejercicio para los estudiantes de derecho, yo creo que es interesante. En el ámbito competencial hay un reparto claro y concreto, unas atribuciones claras y concretas de lo que a cada cual nos corresponde. Y ustedes podrán solicitar aquí, una vez se suscriba ese convenio o esa solicitud formal que tiene que ser acordada por consejo comarcal que no se ha producido, que no se ha producido ese acuerdo...

Y por lo tanto una carta puede ser una misiva propagandística, pero jamás un acto reglado, jamás un acto reglado.

Hasta que eso no se produzca, pues es difícil que estas Cortes incluso, porque tengo dudas de que estas Cortes tengan, o sea, que el Gobierno de Aragón tenga alguna competencia.

Solicite al Gobierno a que intercedan por una Administración que es propia también de nuestra comunidad, como es comarca de Tarazona y el Moncayo y actúen también para hacer valer esa firma del convenio que no se ha producido, porque ustedes no han solicitado.

Entonces, nosotros hemos presentado una enmienda, igual de anómala, por decirlo de alguna manera, que la propia propuesta. Porque claro, lo que proponen ustedes es que se puentee a la comarca, porque no son capaces de ponerse de acuerdo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

claro, dice, no el Partido Popular voto en contra de las enmiendas de Ciudadanos y cita usted, de las mociones de Ciudadanos. Y cita usted una moción presentada por el Partido Socialista, pero es que ustedes también votaron en contra de esa propuesta del Partido Socialista.

No se entiende por ningún lado, señora Gaspar, de verdad. Es un papelón en toda regla lo que le ha tocado hacer.

Nosotros estaríamos dispuestos a decirle al Gobierno de Aragón, que instase, que solicitase a la comarca, que solicitase ese equipamiento. Creo que es el papel como mucho y creo que también estamos sobrepasando, incluso, lo que respondería a un respeto institucional debido, ¿eh?

Porque a mí no me gustaría siendo consejero comarcal de mi pueblo, que me dijese, de mi Comarca, que me dijese nadie lo que tengo que hacer. Sobre todo en aras de un debate, en aras de resolver un debate que me afecta mi y que estas Cortes caen lejos.

Es decir, señora Gaspar, yo le pido, yo le pido que si no quiere retirar la iniciativa, asuma la propuesta que plantea Izquierda Unida, que no es otra cosa que asumir los deberes que le toca hacer en el ámbito de la Comarca de Tarazona del Moncayo, a su partido político que cogobierna esa comarca y buena parte las instituciones municipales que la componen, precisamente para desatascar una situación que sí que consideramos que hay que desatascar. Que hay que desatascar, que es buscar una solución a un problema y resolverla de la mejor manera posible para la ciudadanía turiasonense y de la comarca.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Sanz. A continuación intervienen los Grupos no enmendantes. Tiene la palabra por un tiempo de tres minutos por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora Gaspar, la única explicación que le encuentro a esta propuesta es que ustedes siempre manifiestan que están en contra de las comarcas y por eso hacen este tipo de puente para que su comarca no tenga, o sea, no ejerza las competencias que le competen, valga la redundancia.

Mire, entiendo el fondo de este asunto. Lo entiendo y lo comparto porque no podemos permitir que los accesos y la sede de los Servicios Sociales, pues estén

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inadecuados. Eso no lo podemos permitir. Y creo que eso lo compartimos todos los grupos parlamentarios.

Pero, bueno, ustedes no sé si no tienen claro el reparto competencial o es lo que he dicho al inicio de mi intervención, el puente para usted es evadir la competencia de la comarca.

Nos traslada usted a nosotros un tema a estas Cortes que, como bien ha dicho y no me voy a reiterar porque creo que lo ha hecho el compañero de Izquierda Unida, ustedes tienen este tema encima de la mesa tanto en la comarca como en el Ayuntamiento de Tarazona. Comarca y ayuntamiento que ustedes están gobernando junto con el Partido Popular. Entonces, deberían ustedes de hacer un ejercicio de responsabilidad, que es el que nos compete a los concejales y alcaldes y consejeros de las comarcas, realizar ese ejercicio de responsabilidad y esta propuesta que fuera ejecutada desde allí.

Para que nos entiendan, los Servicios Sociales son competencia de la comarca, como bien explico, y el uso y el edificio al que usted hace referencia es encima, propiedad del ministerio. Por lo tanto, es que estas Cortes no entiendo exactamente el papel que juegan.

Aun así le recordaré que el artículo 3, porque ustedes saben que a mí me gusta bastante citar esto de las leyes porque me siento más segura. El artículo 3 de la Ley de la Comarcalización de Aragón, dice concretamente que las comarcas como entidades locales territoriales tienen personalidad propia, jurídica propia y gozan de capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines. Simplemente se lo digo porque como ustedes, bueno, pues esto de las comarcas no lo llevan muy bien, para recordárselo.

Y en fin, votaremos en función de lo que digan el resto de grupos parlamentarios. Muchas Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Gracias, señora presidente.

Pues bien, nosotros, pues evidentemente, el fondo lo podemos compartir. Evidentemente, consideramos que los Servicios Sociales deben ubicarse en lugares accesibles para todas las personas, especialmente que puedan demandarlos, que a veces, pues tienen cierta minusvalía o cierta movilidad reducida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que cumplir con unos estándares de accesibilidad a rampas, ascensores. Todo esto estamos de acuerdo, pero es que es verdad que entendemos que hay allí un conflicto político competencial, Ciudadanos, Partido Popular, PSOE.

El tema de la competencia comarcal, realmente vemos que ahí hay otra serie de problemas que subyacen y no tenemos clara nuestra posición, ni tampoco conocemos, le digo la verdad, datos técnicos sobre la nueva ubicación, con lo cual nuestra posición va a ser hasta abstenernos. Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, si no acepta ninguna enmienda, ya le puedo adelantar que vamos a votar que no.

Pero, bueno, la verdad es que cuando leí esta proposición no de ley algunas veces esto se lo digo a los alumnos del *prácticum* que nos acompañan. A algún diputado o a alguna diputada les ponemos calificativos, ¿no? Esta proposición no de ley es de, Viva la gente o Macedonia, porque se pone muchas cosas en cuestión. Esta yo la califique de, Sálvame Deluxe.

Y lo digo porque, claro, o Matrimoniadas, no sé muy bien el qué. Lo digo porque apelando a lo que decía la señora, la señora Peirat que en la Ley de Comarcalización, en el artículo 3 dice que, las comarcas tienen personalidad jurídica propia, con lo cual ellas sabrán lo que tienen que hacer y a quién se tienen que dirigir para conseguir sus objetivos.

Pero, bueno, dicho esto, uno se pone, dices, pero si en el Ayuntamiento de Tarazona, el Alcalde es del PP que gobiernan con Ciudadanos. Si en la comarca de Tarazona, que es donde tienen que hacer esto, porque yo ya me creo que no es un sitio accesible, no sé por qué está aquí, por qué no está en otro sitio. Todo eso y, por supuesto que creemos en la supresión de las barreras arquitectónicas, en la accesibilidad y todas estas cuestiones. No sé por qué esto llega hasta aquí.

Entonces, conclusión. Si acaso, después igual que me rebatan. La pareja de hecho o el Gobierno bipartito, tanto del ayuntamiento como de la comarca, no se ponen de acuerdo, no sé por qué motivos. No sé por qué motivos, los desconozco. Y entonces quieren que un ente superior les consiga el objetivo de Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues esta es la realidad. Yo lo que le puedo decir es que de lo que usted ha puesto aquí en la exposición de motivos, comparto con usted la primera, la primera línea. Y a partir de ahí vamos a buscar soluciones.

Pero, es que las soluciones las tienen que buscar en los, sobre todo, sobre todo, me consta que también los grupos de la oposición, tanto en el ayuntamiento como en la comarca han instado a buscar esas soluciones. Sobre todo los responsables de buscar la solución son los partidos que están en el Gobierno. Y eso no lo han conseguido. La oposición plantea soluciones y ustedes les dicen que no.

Y ahora nosotros les tenemos que decir a algo que competencialmente no podemos. Pues miren, no sé si van a aceptar la enmienda, que creo que también sería cuestión de dar una vuelta a la enmienda que ha presentado la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Creo que con muy buen criterio, pero bueno, la verdad es que a todos nos dejó un poco desubicados esta proposición no de ley.

Y si no, si no encontramos ningún... Yo, mi sugerencia es, se lo vuelvo a repetir, es que retire esta proposición no de ley porque no hay caso en esta comisión ni en estas Cortes. Si no, bueno, pues prestaremos u ofreceremos el apoyo simbólico que estas Cortes le pueden dar. ¿A la comarca de Tarazona? ¿Al Gobierno de la comarca? No. Sobre todo a los ciudadanos y las ciudadanas de la comarca de Tarazona. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra la señora Sanz, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí, pues trataré de ser breve porque estoy de acuerdo en lo que han dicho los anteriores portavoces.

Yo creo, señora Gaspar, que evidentemente tal y como está así. Esta proposición no de ley no la podemos votar, porque no se nos puede pedir algo sobre lo que no tenemos competencias. Y creo que, desde luego, vaya por delante, que vamos a apoyar siempre la accesibilidad universal y que la ciudadanía tenga los mejores Servicios Sociales posibles.

Y, desde luego si ese traslado a ese edificio va a redundar en ello, vamos, nadie está poniendo ninguna oposición a ello, pero, claro, ustedes nos trasladan aquí una cuestión sobre la que ni siquiera ustedes que tienen las competencias en la comarca se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han puesto de acuerdo, entonces, pues lo primero que tendremos que trasladarles es a que se pongan de acuerdo en ello.

Entonces, bueno, también vamos a esperar a ver qué dice la portavoz del Partido Popular, pero, bueno, yo creo que sí que será necesario un pequeño receso para que si queremos que esta proposición no de ley salga, pues bueno, yo creo que más que instar será trasladar al consejo comarcal a que pueda negociar con el Estado porque, así tal y como está pues, no, no tenemos esa competencia, entonces. Bueno, a ver, espero también si arroja un poco de luz a todo esto la señora Orós, antes de que tengan que ir a hablar con Pablo Iglesias, que por lo menos vayan en coalición.

Venga. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues mire, les voy a dar un disgusto porque no voy a entrar en polémicas y lo que sí que voy a hacer es puntualizar varias cosas de las que se han comentado aquí.

El edificio que actualmente alberga los Servicios Sociales de Base de la Comarca, que, por cierto, fue una decisión que se aprobó por mayoría en la comarca, es accesible como tal. Lo que sí que es dificultoso y es bastante dificultoso, es el acceso a él, porque es cierto, que está en la parte alta de Tarazona, que no tiene parking suficiente para que se puedan dejar los vehículos y que posiblemente en estos momentos haya que darle una vuelta.

Es un edificio en el que quieren trasladar estos servicios que ya fue del ayuntamiento en su momento. Que, en su momento, el ayuntamiento lo cedió al ministerio, que cuando pudimos pedir la reversión no cuajo, y por lo tanto se lo quedó el ministerio, en este caso el INSS que es el actual propietario.

Que, en la anterior legislatura, ya se instó y se estuvo trabajando para que este edificio fuera propiedad del ayuntamiento con la idea de poder poner diferentes servicios en el mismo, pero no fue posible. Que es un edificio que, si se nos diera al final la cesión, costaría más de tres millones y medio el poderlo adecuar.

Y que hay otras alternativas que desde el municipio de Tarazona y desde la comarca se podrían barajar, porque yo creo que tres millones y medio de euros en adecuarlo es un importe bastante, bastante grande.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No nos vamos a negar a que de una manera... Y que la competencia para poderlo pedir la tiene la comarca, que yo creo que en esto estamos todos de acuerdo. Ahora que estas Cortes a nivel de apoyo, podamos apoyar que en un momento dado tanto las Cortes como el Gobierno de Aragón, estén de acuerdo en impulsar esta posible cesión, teniendo en cuenta que, además, hoy por hoy en el Gobierno de la nación, que es el dueño, están Podemos y PSOE, pues no me parece mal.

Y, por tanto, votaremos a favor de esta iniciativa, pero que tengan ustedes en cuenta todas las puntualizaciones que les he hecho. Que es una reforma, si en el caso de que se diera la cesión costaría más de tres millones y medio, y hay alternativas en Tarazona. Que además la competencia la tiene la comarca y por tanto, habrá que trabajar desde ahí que pidan esa cesión, aunque el Gobierno de Lambán pueda ayudar, ¿verdad? En que el Gobierno de España se implique.

Y que esto, todo aquello que mejore la accesibilidad, ya no del edificio, que el edificio ya les digo que es accesible, sino que mejore el acceso y si es necesario, como parece ser que se cambie de ubicación. Pues, obviamente, estaremos abiertos, pero creo de verdad que hay que bajar todas las alternativas que tiene en el cambio de ubicación. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós. Por último, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta. Ahora sí que no entiendo nada.

Ahora soy yo, señora Gaspar, la que le pediría que no nos meta en este lío, que retire la iniciativa, que cuenta con el apoyo del Partido Popular, que vuelvan a la comarca y que soliciten negociar con el Estado.

Hagan ese convenio, hablen con Iglesias. Yo creo que, si hay acuerdo, incluso la portavoz de Podemos les ayudará a que esto vaya y vayan “junticos” y en buena (...)

Vamos a ver, fuera de la guasa, que realmente creo que esto es suficientemente serio. Voy a ser muy breve, señora Gaspar, porque me voy a sumar a todo lo que han dicho los portavoces, casi incluido el Partido Popular. Salvo esa matización entre accesibilidad y acceso que, en fin, se las trae. Pero bueno, independientemente de eso, yo creo que le ha quedado claro cuáles son las competencias que tiene cada institución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También creo que lo que no ha quedado claro, a pesar de la intervención del Partido Popular es porque trae esta iniciativa aquí, porque efectivamente se lo han recordado, tienen la vicepresidencia en la comarca y creo que tienen la teniente alcalde en el Ayuntamiento de Tarazona. No sé lo que han hecho hasta ahora. Yo se lo preguntaría. No sé si se han puesto en contacto con el Estado, usted dice que han mandado una carta. Bueno.

Quizá lo que no se atrevían es a decirle al Partido Popular, que es el único responsable hasta el momento, de la falta de accesibilidad de los Servicios Sociales de Tarazona, que usted hoy está aquí denunciando, que cambie la decisión que tomó en su día por mayoría. Vaya guasa, ¿no? Señora Orós, por mayoría en Tarazona. Efectivamente. Me hubiera gustado oír que por unanimidad, pero por mayoría en Tarazona, en fin.

También puede ocurrir que se lo hayan dicho y no les haya hecho caso, y entonces lo que pretenden es que arreglemos aquí en esta comisión los desencuentros en el territorio. Pues lo hemos conseguido, con lo cual yo creo que iniciativa salvada. No hace falta, no obstante, que me conteste a nada de lo que le he preguntado.

Mire, decirle que independientemente del motivo que trae esto aquí, considerando que este no es el lugar, lo único que me alegro es haber oído por parte de usted que las comarcas tienen un papel relevante en la prestación de Servicios Sociales.

Porque después de la intervención de su compañero, señor Domínguez, en el último Pleno que Ciudadanos diga, hay que leerlo, hay que leerlo, en su iniciativa porque como copia las iniciativas del Partido Socialista, pues al final reconoce la labor que en Servicios Sociales hace la comarca. Aunque viniendo de su mano, efectivamente no es muy creíble.

Mire, termino ya. Nosotros nos sumamos un poco a la sugerencia que hacían de, si hacemos un receso y de sirve de algo nuestro apoyo como Cortes, a que este buen entendimiento que han tenido hoy aquí prospere. Pues bueno, pues después del receso lo vemos.

Desde luego, independientemente de lo que como Cortes podamos hacer, ya les adelanto que, desde luego, como Gobierno, no. O sea, esto que introducía. Puesto que entendemos que el Gobierno aquí no tiene ninguna competencia, cuando, aunque ustedes aquí han manifestado muy buena intención, en la comarca no haya acuerdo como se evidenció con la iniciativa que presentó el Partido Socialista. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora. Señoras y señores diputados, si ustedes estiman oportuno ese receso de unos minutos, la señora Sanz lo ha nombrado también, podemos dar unos minutos, ¿sí? Pues hacemos un pequeño descanso y ustedes dirán. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Vamos a intentar continuar. *[Se reanuda la sesión.]*

En este momento tocaba la intervención, no sé si alguien quiere hablar o ya pasamos directamente a la señora Gaspar para que durante un tiempo de tres minutos fije un poco la posición relativa, relacionada con la enmienda.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Bueno, mantenemos la iniciativa tal y como la hemos traído.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Entendemos, por lo tanto, que no se acepta la enmienda, con lo cual vamos a proceder a la votación, ¿de acuerdo?

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Siete votos a favor. ¿Votos, votos en contra? ¿Abstenciones? Una. Entonces, hemos dicho, siete votos a favor, diez votos en contra y una abstención. Por lo tanto, decae la proposición no de ley.

Hay explicación de voto. Damos un minuto, empezamos por el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Yo creo que ha sido a mi juicio, pues una oportunidad desaprovechada, señora Gaspar. Porque la solicitud al Gobierno de Aragón se le puede pedir que se involucre una vez se haya formalizado el convenio y la parte más grande, más potente, como sería el ministerio, pues no cumpliera, pero es que no toca. O sea, es decir, es que es una cuestión objetiva.

Y en ese sentido, pues bueno, en cualquier caso parece ser que ya tienen resuelto el problema. Yo creo que en el próximo consejo comarcal pueden llevar a cabo la solicitud, la firma el convenio y a partir de allí, si esta iniciativa es procedente en un futuro, pues perfecto.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Sanz.

La señora Peirat tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

Bueno, una pena, señora Gaspar, porque usted aceptando esta enmienda podría haber sacado esta iniciativa adelante. Lo que, lo único que me queda claro de todo esto es que ustedes verdaderamente creo que no creen en las comarcas y es una institución bastante importante.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat.

Señor Arranz. ¿No? Señora Martínez, Chunta.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Yo, pues primero de manifestar mi perplejidad ante esta votación. Ojalá esta votación se hubiera producido en el Pleno de la comarca de Tarazona y no hubiera pasado ningún problema y ustedes, señores de Ciudadanos, no hubieran manifestado su disconformidad una vez más con las comarcas.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Pues, sí. Yo solamente decirles que, bueno, a mí lo que me queda claro es que a partir de lo que ha pasado aquí, pues nos no tengo muy claro que ustedes busquen de verdad la mejora de los Servicios Sociales en Tarazona ni muchísimo menos.

Porque ustedes podrían haber sacado esta proposición no de ley con los grupos de las Cortes para ejercer, bueno, esa presión, ese apoyo que puedan hacer en la comarca, diciendo que queremos que la comarca pueda empezar esa negociación.

Y no han querido que así sea. Entonces, bueno, pues definitivamente lo que me dejan muy claro es que no sé si les importa mucho ni la accesibilidad ni los Servicios Sociales finalmente porque bueno, ya veo que tampoco van a llegar a ninguna clase de acuerdo ni siquiera en la comarca entre ustedes que son verdaderamente quienes tienen la competencia.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy bien, señora Gaspar, también tiene usted tiempo.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias.

No toca, tocará, señor Saz. Por desgracia, mucho me temo que tocará y que dentro de un par de años volveremos a traer esta iniciativa porque en la comarca se habrán puesto de acuerdo, nos, habremos firmado el convenio, habremos pedido que se haga, y como ya pasó previamente tal y como les ha recordado la señora Orós, pues no lo harán desde el Gobierno central.

Mire, señora **¿Saz?** si nos importan los Servicios Sociales en la comarca que una de las primeras decisiones que se ha adoptado o una de las decisiones que se ha adoptado, es abrir una oficina en la parte baja de Tarazona que es accesible a todos los ciudadanos. Y que por eso no apoyamos la moción que presentó el Partido Socialista en la comarca, porque no aporta nada más de lo que ya se está haciendo. Y de la iniciativa que desde la Presidencia de la comarca y desde el ayuntamiento, desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Tarazona, se está trabajando ya en ello.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Gaspar.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Bueno, pues yo solamente dos cosas.

La primera es que yo creo que hay que trabajar cada uno en el ámbito de sus competencias en intentar mejorar la accesibilidad de los Servicios Sociales de Base. Ya he comentado que hay diversas alternativas y que yo creo que tanto la comarca como los implicados tendrán que buscar la mejor para que todos los ciudadanos de la comarca puedan acceder de una manera más plausible a esos Servicios Sociales de Base.

Habrà más tiempo, porque si al final conseguimos esa cesión, ya les digo que el Gobierno de Aragón tendrá que implicarse al máximo, porque estamos hablando de unos tres millones de euros para poder rehabilitar todo ese espacio. Y además, bueno, yo creo que podrá incluso albergar otros usos que podrían ser interesantes.

De momento hoy no hemos conseguido la unanimidad. Pero yo creo que este es un tema que no acaba aquí y que espero que sí se solucione lo antes posible que aunque el edificio es accesible, lo que les digo, el problema es dónde está ubicado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hombre, como todo, señora Zamora, las decisiones se toman por mayoría o por unanimidad o por mayoría absoluta. Yo hasta la fecha no he conseguido en esta casa que me aprueben ustedes ninguna iniciativa, ninguna iniciativa ni por mayoría absoluta ni por unanimidad ni por simple, a no ser que yo haya cedido, cosa que ustedes suelen ser bastante poco generosos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Por último, señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad que lo siento, señora Gaspar, que no haya aceptado la posibilidad de que todos los grupos, incluido el Partido Popular, estuvieran o manifestaran su posición favorable a que la comarca o el consejo comarcal, llevara adelante esa negociación, cosa que no consiguió.

Me alegra también oírle que no mentíamos, que parece ser que efectivamente votaron en contra de la iniciativa del Partido Socialista. Lo cual está bien.

Y bueno, yo creo que hemos conseguido algo importante y es que el Partido Popular y Ciudadanos se pongan de acuerdo, con lo cual ahora lo que les queda es volver al consejo comarcal y iniciar los trámites.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

Damos por concluida, por concluido este punto de la comisión.

Como al inicio no hemos aprobado el acta porque no... esta presidenta no lo ha propuesto, les pediría, si procede, pues aprobar el acta de la sesión anterior por asentimiento de los señores y señores diputados. Sí, pues damos por aprobada.

Y ahora les convoco a la mesa ampliada que va a tener lugar...

Ah, perdón, ruegos y preguntas. Si hay algún tema... ¿no?

Pues entonces ya, gracias a todos por su asistencia y pasamos a continuación a la mesa ampliada. *[Se levanta la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos.]*